

Responsabilidad Fiscal / Crédito / Reducción del Déficit / Presupuesto

Los logros de nuestra administración con respecto a la responsabilidad fiscal y el crédito de Puerto Rico son incuestionables.

Salvamos el crédito de Puerto Rico de ser clasificado como “chatarra” y recibimos la primera evaluación positiva de las agencias calificadoras de riesgo crediticio en décadas. Las agencias clasificadoras, Moody’s Investor Services, Standard & Poor’s y Fitch Ratings, han reconocido la labor, los esfuerzos y la disciplina fiscal y sana administración que hemos mantenido en los últimos años para mantener la solvencia de Puerto Rico. Pero contrario a las medidas de austeridad extrema como las que se han implantado en Grecia, España, Irlanda, Portugal y muchas otras jurisdicciones, hemos podido lograr el balance entre la disciplina fiscal y el desarrollo económico, para restaurar el crecimiento de la economía de Puerto Rico y crear miles de empleos, aún mientras atravesamos una economía nacional y global relativamente débil.

Planes de Estímulo Federal y Criollo

A través del Plan de Estímulo Económico Federal hemos llevado a cabo un esfuerzo concertado de maximizar el acceso y el efecto de los fondos de la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (American Recovery and Reinvestment Act, ARRA por sus siglas en inglés). Como parte de este plan, se han asignado \$7,101 millones, de los cuales \$6,181 millones u 87.1%, ya han sido desembolsados tanto en beneficios directos a nuestra gente como en importantes obras de infraestructura. Puerto Rico ha sobresalido en términos de desempeño en fondos desembolsados y en empleos creados o retenidos.

Para inyectar aún más dinero a nuestra economía, implementamos el Plan de Estímulo Criollo (PEC) que conlleva la inversión de unos \$500 millones adicionales, de los cuales \$331 millones o 67% se invertirán en infraestructura. De los \$500 millones del PEC, \$465.9 millones o 93.2% ya han sido desembolsados. El PEC ha hecho posible proyectos de envergadura tales como el Proyecto Tren Liviano de Toa Baja a Bayamón que conlleva una inversión de \$76 millones, la Intersección 5 en San Juan con una inversión de \$10.8 millones, mejoras al Aeropuerto de Aguadilla y Muelle 3 con una inversión de \$5.3 millones, el programa “Desarrollo para el Pueblo” con una inversión de \$8 millones, el programa de microempresas “Pa’ Mi Gente” con una inversión de \$5 millones y la recapitalización del BDE para darle un impulso a las PyMES con una inversión de \$40 millones.

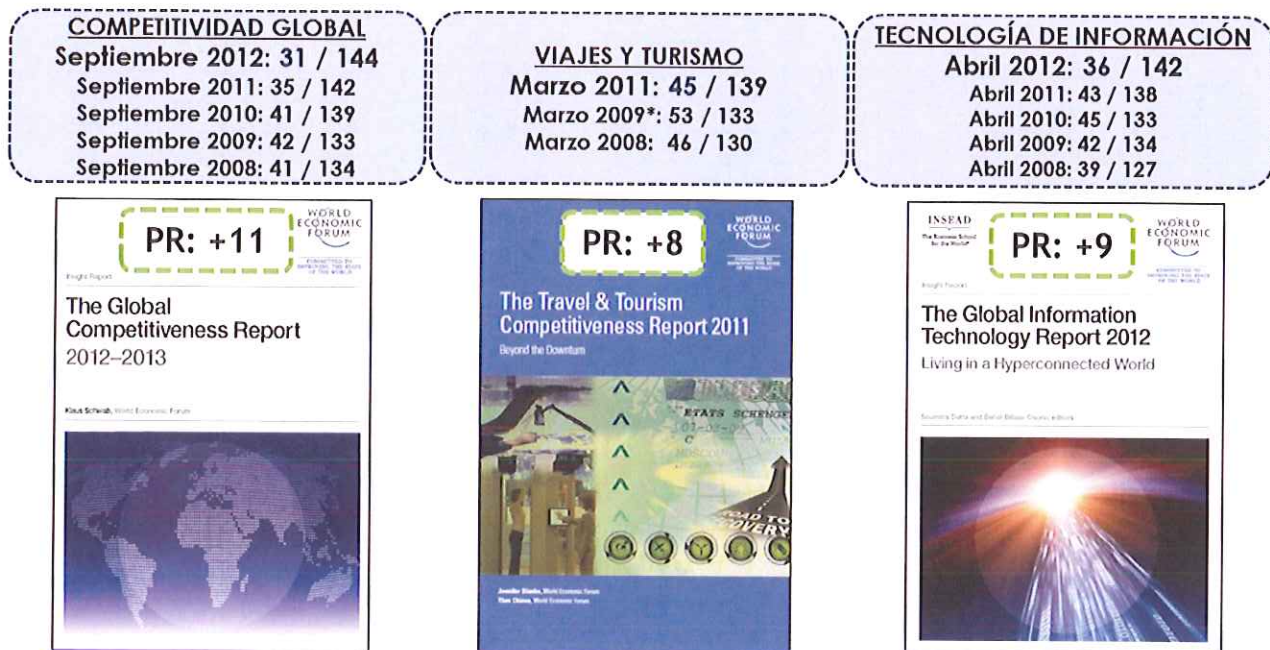
Crecimiento

Con nuestro plan de desarrollo económico, el Modelo Estratégico para una Nueva Economía, estamos logrando nuestros objetivos de restaurar el crecimiento económico, mejorar nuestra competitividad y crear más y mejores empleos.

Ya mencionamos como hemos retornado a un camino de crecimiento de un abismo que en momentos parecía insuperable, algo de lo cual todo puertorriqueño se puede sentir orgulloso.

Competitividad

La competitividad se define como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una jurisdicción. El nivel de productividad a su vez determina el nivel de inversión, ingresos y el estándar de vida. Gracias a la implementación de iniciativas y reformas trazadas en el MENE y con un sector privado más fortalecido y dinámico, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) ha conferido aumentos en la posición de Puerto Rico en su competitividad general, su competitividad turística y su competitividad tecnológica.



Puerto Rico escaló 4 niveles a la posición #31 de 144 jurisdicciones evaluadas en la edición del 2012-2013 del Informe de Competitividad Global publicado por el WEF, marcando el tercer año consecutivo de aumentos en su calificación. En los pasados tres años la competitividad global de Puerto Rico ha aumentado un total de 11 posiciones, llevando a Puerto Rico a ser la economía más competitiva de Latinoamérica y alcanzando su nivel histórico más alto. El Informe de Competitividad del WEF evalúa y asigna puntuaciones a 111 indicadores para medir la competitividad; obviamente son demasiados para cubrir aquí, pero si se mira con detenimiento el informe, resulta evidente que los 10 indicadores donde Puerto Rico obtuvo la mayor mejoría están directa e indirectamente ligados a la gestión de esta administración.

INDICADORES CON MAYOR MEJORÍA		2011-2012 Rank/142	2012-2013 Rank/144	Cambio
1	Alcance y efecto de los impuestos	104	58	+46 ↑
2	Transparencia gubernamental	112	81	+31 ↑
3	Prevalencia de barreras al comercio	54	25	+29 ↑
4	Crimen organizado	81	58	+23 ↑
5	Despilfarro del gasto gubernamental	101	80	+21 ↑
6	Solidez de los bancos	95	74	+21 ↑
7	Eficiencia del marco legal para retar regulaciones	42	23	+19 ↑
8	Núm. de procedimientos para abrir un negocio	65	47	+18 ↑
9	Confianza pública en políticos	89	72	+17 ↑
10	Carga de la regulación gubernamental	139	122	+17 ↑

El indicador que mostró la mayor mejoría en puntuación lo fue en el área de impuestos, que por sí solo aumentó 46 lugares a la posición #58. Gracias a la Reforma Contributiva y otra serie de medidas de incentivos a la inversión y la creación de empleos, a Puerto Rico se le reconoce como una jurisdicción donde el alcance y el efecto de los impuestos (+46) han mejorado dramáticamente en tan solo un año.

Otras áreas donde hubo mejorías significativa son la transparencia en el desarrollo de política pública (+31), la cantidad de procedimientos para empezar un nuevo negocio (+18) y el peso de la reglamentación gubernamental (+17), que son atribuible directamente a la Reforma de Permisos, la exitosa implementación de PR.GOV y otras medidas de modernización del Gobierno.

Las medidas de reconstrucción fiscal han redundado en una mejoría en los indicadores de gastos gubernamentales (+21). El BGF, como eje financiero y agente fiscal del gobierno, ha mantenido control de los gastos gubernamentales y ha ganado nuevamente la confianza de inversionistas, tanto locales, nacionales e internacionales, lo cual nos permite invertir en la infraestructura necesaria para que las industrias y comercios puedan desarrollarse y competir a nivel mundial.

El programa de incentivos de Impulso a la Vivienda e Impulso Empresarial que provee garantías a préstamos a las pequeñas y medianas empresas de los bancos comerciales y promovidos por el BGF, han contribuido a la salud financiera del sector bancario (+21).

El indicador de asientos aéreos disponibles (+11), también demostró un aumento gracias a los esfuerzos promocionales e incentivos del programa de acceso aéreo y los esfuerzos de la Compañía de Turismo.

Puerto Rico también escaló 7 niveles a la posición #36 de 142 jurisdicciones en la edición del 2012 del Informe Global de Tecnología de Información del WEF, y este es el segundo aumento consecutivo de calificación en este renglón para la isla en los pasados dos años, lo cual pone a Puerto Rico en la posición más alta en su historia en este renglón.

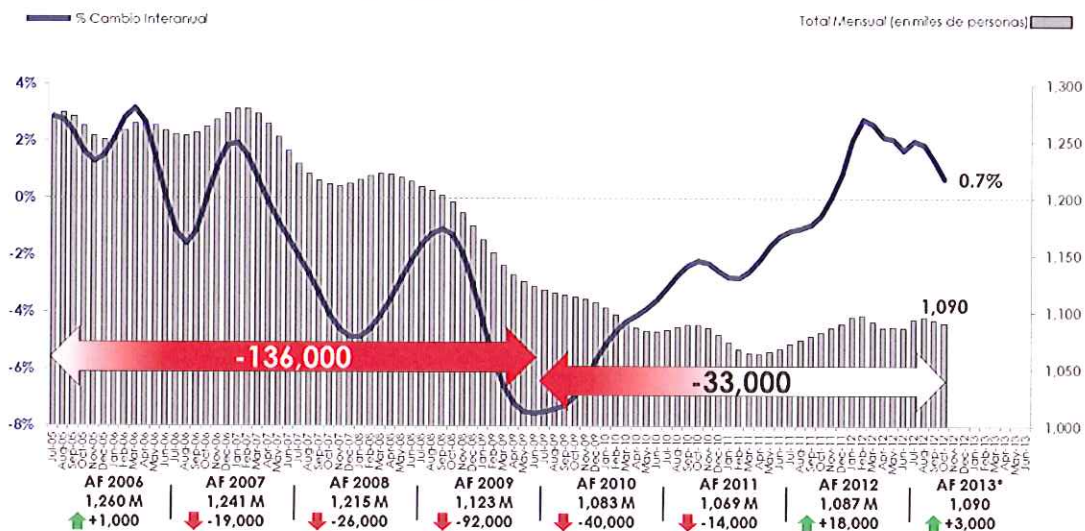
Similarmente, Puerto Rico también escaló 8 niveles a la posición #45 de 139 jurisdicciones en el Informe de Competitividad del Turismo y Viajes del WEF. Esta también es la posición más alta que Puerto Rico ha gozado en este renglón en su historia.

Empleos

Pero el objetivo principal de nuestra Administración en el área económica es la creación de más y mejores empleos para todos los puertorriqueños. Cada semana, se anuncian nuevas oportunidades de empleo en la industria agrícola, en manufactura, en construcción, en comercio, en turismo, en salud, y en servicios profesionales, entre otras.

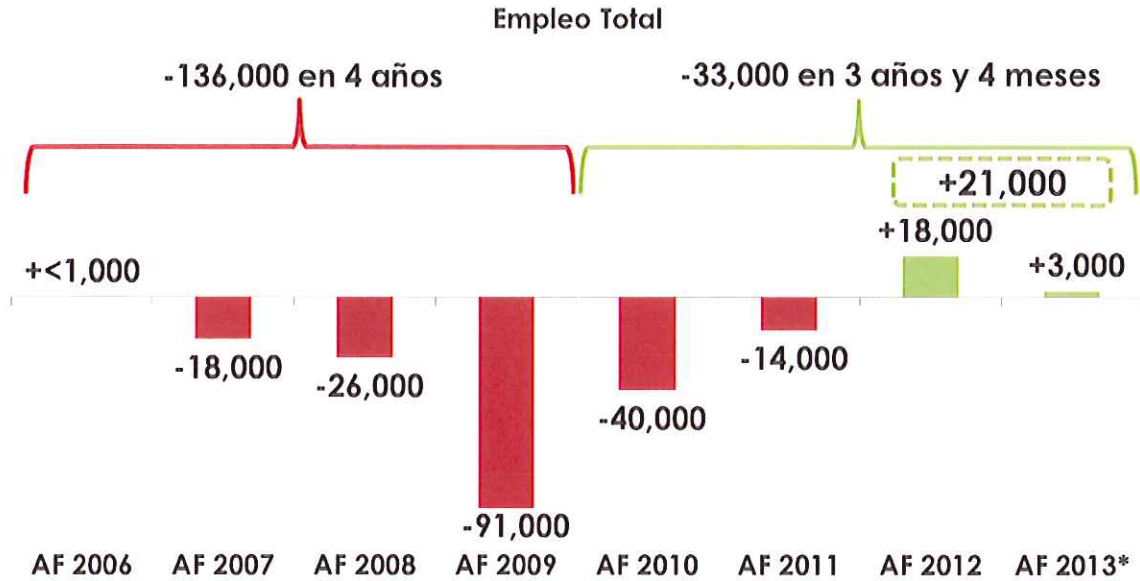
Hemos observado una consistente tendencia positiva en los principales indicadores de empleo. El empleo total ajustado estacionalmente en octubre de 2012 se ubicó en 1,090,400 empleos, que representa un aumento de 0.7% ó sobre 7,000 empleos en comparación con octubre de 2011. El empleo total se mantuvo en terreno positivo en comparación con el mismo mes del año anterior en septiembre 2012, el duodécimo mes consecutivo de crecimiento interanual y tendencia que vemos por primera vez desde junio de 2006 (76 meses).

Empleo Total – octubre 2012



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Bureau of Labor Statistics
 Nota: Empleo Total (ajustado estacionalmente AF, MA/SEAS) al cierre del año fiscal *AF 2013 hasta octubre 2012

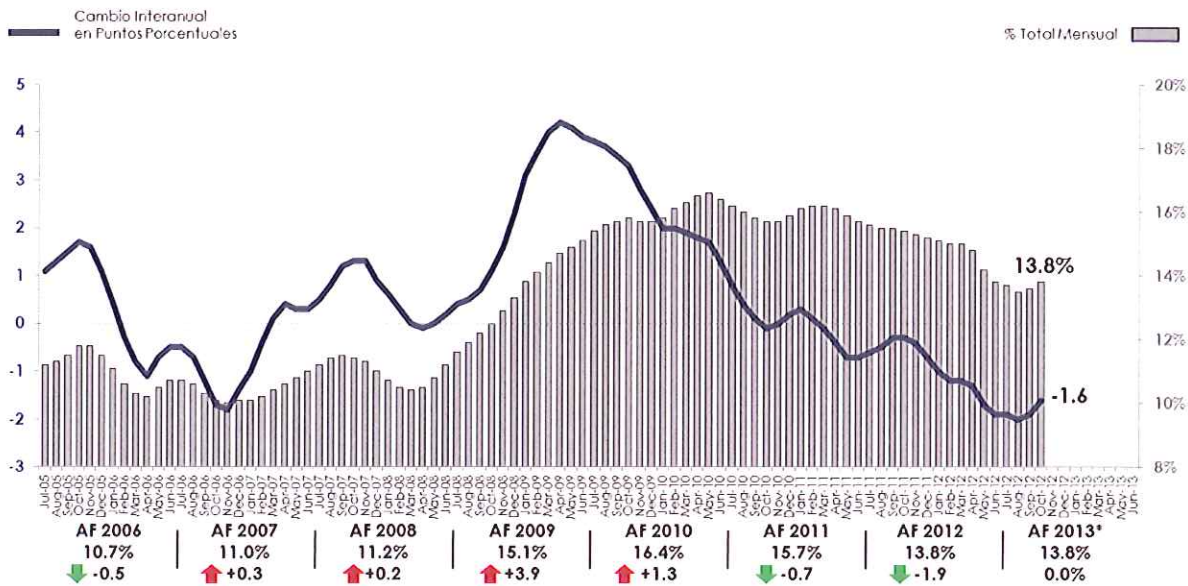
En los 4 años fiscales de la pasada Administración, el empleo total se redujo por 136,000 empleos, de 1,259,000 a 1,123,000 y desde entonces, hemos aguantado la desenfrenada pérdida de empleos y desde comienzos del AF 2012 hemos creado 21,000 empleos.



Fuente: Departamento del Trabajo y Recurso Humanos, Bureau of Labor Statistics
 Nota: Empleo Total (ajustado estacionalmente ARI/IA/SEATS) al cierre del año fiscal. *AF 2013 hasta octubre 2012

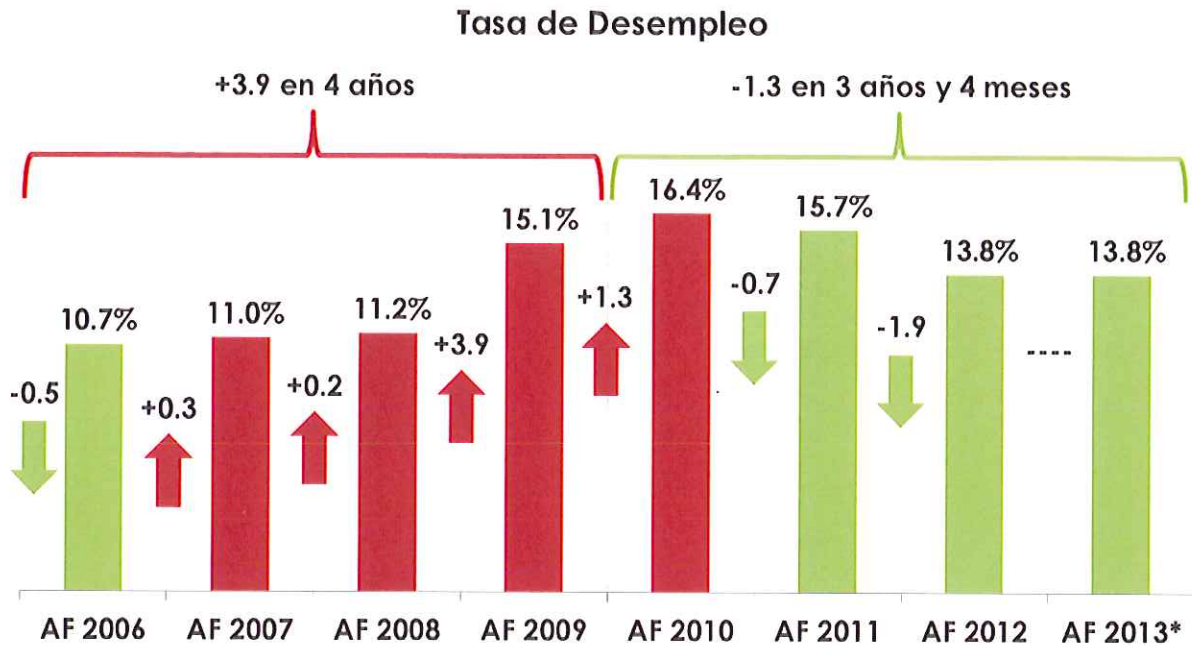
También vemos una tendencia alentadora en cuanto a la tasa de desempleo. El cambio interanual en puntos porcentuales de la tasa de desempleo ajustada estacionalmente ha estado en territorio negativo por los últimos 20 meses, tendencia que no se veía desde marzo 2005 (91 meses). La tasa de desempleo en octubre de 2012 fue de 13.8%, representando una reducción de 1.6 puntos porcentuales en comparación con octubre de 2011.

Tasa de Desempleo - octubre 2012



Fuente: Departamento del Trabajo y Recurso Humanos, Bureau of Labor Statistics
 Nota: Tasa de Desempleo (ajustado estacionalmente ARI/IA/SEATS) al cierre del año fiscal. *AF 2013 hasta octubre 2012

En los 4 años fiscales de la pasada Administración, la tasa de desempleo se disparó 3.9 puntos porcentuales de 11.2% a 15.1%. Nuevamente, nosotros hemos podido estabilizar la tasa de desempleo y actualmente se encuentra en 13.8%, 1.3 puntos porcentuales por debajo de donde la heredamos (15.1%).



Fuente: Departamento del Trabajo y Recurso Humanos, Bureau of Labor Statistics
 Nota: Tasa de Desempleo (ajustado estacionalmente ARIMA/SEATS) al cierre del año fiscal; *AF 2013 hasta octubre 2012

Otros Indicadores

Las proyecciones de la Junta de Planificación confirman las tendencias positivas que hemos estado observando por varios meses en muchos de los principales indicadores económicos de Puerto Rico.

Infraestructura / Construcción / Vivienda

Los proyectos de infraestructura que hemos impulsado a través de las Alianzas Público-Privadas y los Programas de Mejoras Capitales de agua, energía y transportación, como también el programa Impulso a la Vivienda, han impactado de forma positiva los indicadores de construcción como las ventas de cemento. En el AF 2012 las ventas de cemento registraron un crecimiento de 7.3% cuando se compara con el AF 2011, la primera vez que vemos un crecimiento positivo desde el AF 2003. Más aún, en los primeros 4 meses del AF 2013 (julio-octubre), las ventas de cemento aumentaron un 4% y 11 de los últimos 14 meses han demostrado un crecimiento en las ventas de cemento cuando se compara con el mismo mes del año anterior, tendencia que no vemos desde hace más de 10 años.

Confianza del Consumidor

Todos reconocemos que la confianza del consumidor ha mejorado significativamente en los últimos años. En el AF 2012 las ventas al detal alcanzaron \$35,755 millones, representado un aumento de 2.5% u \$880 millones cuando se compara con el AF 2011, el nivel histórico más alto.

Las ventas de autos también demuestran una tendencia favorable. En los primeros 9 meses del año calendario 2012 (enero-septiembre) las ventas de autos alcanzaron 71,710 autos, representado un aumento de 13.4% cuando se compara con los primeros 9 meses del AC 2011. Esto es luego de haber aumentado 1.5% en el 2011 y 17.3% en el 2010, que a su vez fue la primera vez que se veía un aumento desde el 2005.

Inversión / Quiebras / Nuevas Corporaciones

La inversión interna bruta a precios constantes aumentó 4.6% en el 2012, luego de haber crecido por primera vez en seis años en el AF 2011, elevándose a un ritmo del 10.3%, el mayor aumento de la inversión en más de una década.

Otro indicador mensual que hemos estado monitoreando es la radicación de quiebras. En los primeros 4 meses del AF 2013 (julio-octubre 2012) la radicación de quiebras ha disminuido 7.1% (3,612) cuando se compara con los primeros 4 meses del AF 2012 (3,886). Esto es después de que en el AF 2012 la radicación de quiebras ha disminuido 10.4% cuando se compara con el AF 2011, primera reducción desde el AF 2007.

También hemos visto un incremento dramático y consistente en la creación de nuevas corporaciones, un preludio de la generación de nueva actividad económica y de la creación de nuevos empleos. En los primeros ocho meses del 2012, 10,161 nuevas corporaciones se registraron, representando un aumento de 3.1% cuando se compara con los primeros ocho meses del 2011. En el 2011 se crearon 14,703 nuevas corporaciones, mostrando un aumento de 13.9% en comparación con el 2010 y alcanzando el nivel más alto de creación de nuevas compañías en la historia. De las 14,703 nuevas corporaciones que se crearon en el 2011, 7,337 ó el 50% se crearon en línea.

Marca de Puerto Rico (Promoción integrada de Puerto Rico)

Una parte importante de la gestión del DDEC es la promoción integrada de la Isla como un lugar para visitar, hacer negocios, invertir y vivir. La médula de este concepto gira en torno a establecer y mejorar la percepción de Puerto Rico en las mentes de todas las audiencias claves, desde colectivos como lo son las instituciones y gobiernos, hasta individuos como lo son inversionistas, turistas, consumidores y otros. Se requiere un “director de orquesta” para poder implementar una visión consistente y coherente que lleve a Puerto Rico a una posición óptima ante todas las audiencias.

Nuestras iniciativas para establecer y guiar la percepción de Puerto Rico son un componente vital del Modelo Estratégico para una Nueva Economía. Parte de estas iniciativas incluye la

creación de una marca de Puerto Rico que le de integración y consistencia a los esfuerzos de promoción de Puerto Rico.

Por primera vez en la historia, Puerto Rico tiene una marca que engloba a todos los sectores de la economía, desde turismo a manufactura, e incluyendo a cine, agricultura y comercio internacional. La marca es “Puerto Rico Lo Hace Mejor” y exalta la calidad en todo lo que podemos ofrecer tanto a nuestros visitantes como a nuestros inversionistas. La marca ya ha sido adoptada por el sector privado en una gran variedad de industrias y trabajaremos para que se refleje en todas las esferas de proyección internacional posibles. Continuaremos invirtiendo localmente y en el exterior en construir una marca que alcance el nivel de consistencia y de continuidad que ha sido buscado y deseado por tanto tiempo en Puerto Rico.

Puerto Rico rediseñó totalmente su presencia en el Internet y la forma en que se mercadea a Puerto Rico en esta plataforma que es cada día más importante. Se creó la página cibernética www.puertoricodoesitbetter.com para dar a conocer los incentivos que potenciales inversionistas pueden encontrar en Puerto Rico, al igual que otros detalles de oportunidades de negocios. El portal cibernético de Turismo www.seepuertorico.com lleva a Puerto Rico a competir dentro de los estándares mundiales de los destinos turísticos mas competitivos. El portal cibernético del Gobierno de Puerto Rico www.pr.gov ofrece sobre 300 servicios en línea. Más aun, se integró a la estrategia en Internet, ejecuciones en redes sociales para promocionar a Puerto Rico, como Facebook y Twitter.

Leyes de Incentivos

En los últimos cuatro años hemos desarrollado incentivos para estimular la actividad económica en sectores estratégicos:

- Ley 273-2012 conocida como la **Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional** para reglamentar la organización, y operación de entidades financieras internacionales en Puerto Rico autorizadas por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, proveer beneficios contributivos, permitir la concesión de decretos, establecer penalidades, y otros fines relacionados.
- Ley 22-2012 conocida como la **Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico** (y enmiendas subsiguientes) a los fines de conceder exención contributiva con respecto al ingreso producto de inversiones devengado por individuos que advengan residentes de Puerto Rico no mas tarde del año que finaliza el 31 de diciembre de 2035.
- Ley 20-2012 conocida como la **Ley para Fomentar la Exportación de Servicios** (y enmiendas subsiguientes) a los fines de proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para desarrollar a Puerto Rico como un centro de servicios internacional, promover la permanencia y regreso de profesionales locales y atraer capital

extranjero fomentando así el desarrollo económico y mejoramiento social de Puerto Rico.

- Ley 98-2011 a los fines de garantizar contractualmente, por un plazo determinado, el régimen contributivo que aplicará a las **Aseguradoras Internacionales** que proveerá la estabilidad necesaria para alcanzar el potencial de inversión que pueden generar las aseguradoras internacionales.
- Ley 113-2011 conocida como la **Ley para el Fomento y Desarrollo de la Industria de Barcos Cruceros de Puerto Rico** fue diseñada a los fines de fortalecer la competitividad de Puerto Rico en la industria de cruceros, expandiendo el alcance de la ley para que incluya segmentos claves dentro de la industria como la cadena de distribución, proveedores de servicios y excursionistas.
- Ley 27-2011 conocida como la **Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico** (y enmiendas subsiguientes en el 2012) a los fines de proveer un marco para el desarrollo continuo de la infraestructura de la industria fílmica e incentivos contributivos para atraer capital extranjero.
- Ley 132-2010 conocida como la **Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles** a los fines de crear un nuevo programa de incentivos cuyo objetivo es reducir el inventario de vivienda y otras propiedades. Dado el éxito de dicho programa, se decidió extender los incentivos hasta diciembre 2012.
- Ley 118-2010 conocida como la **Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico y Turístico Municipal**, a los fines de facilitar el establecimiento de proyectos de desarrollo turístico de clase mundial.
- Ley 82-2010 conocida como la **Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible y Alternativa en Puerto Rico** a los fines de establecer las normas para fomentar la generación de energía renovable, conforme a metas compulsorias a corto, mediano y largo plazo, conocidas como una Cartera de Energía Renovable.
- Ley 83-2010 conocida como la **Ley de Incentivos de Energía Verde**, a los fines de crear incentivos de energías verde para fomentar la creación de una nueva industria de energía renovable que sea fuerte y robusta.
- Ley 74-2010 conocida como la **Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico**, a los fines de facilitar el establecimiento de proyectos de desarrollo turístico en Puerto Rico.

Como parte de la diversificación de nuestra base productiva en Puerto Rico y para aprovecharnos de las oportunidades de crecimiento económico que existen en la exportación de servicios hemos desarrollado incentivos particulares para este sector. Adicionalmente, estos incentivos nos ayudarán a retener y atraer nuevo capital humano y financiero a la isla.

Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional (Ley 273- 2012)

La recién aprobación de la Ley 273-2012, conocida como la Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional, establece beneficios para entidades en Puerto Rico dedicadas a la banca tradicional o entidades que exportan servicios financieros. Mediante esta Ley, y en conjunto con la Ley para Fomentar la Exportación de Servicios, se pretende ampliar el mercado potencial del Centro Financiero Internacional de Puerto Rico y aumentar significativamente la promoción y el conocimiento de la Isla a través de los círculos financieros del mundo entero.

Los principales beneficios de un centro financiero internacional para Puerto Rico son la expansión del sector de servicios, la creación directa e indirecta de empleos y el crecimiento de la actividad económica. Puerto Rico ofrece muchas condiciones favorables para realizar transacciones financieras internacionales, tales como su estabilidad política, la solidez de su sistema bancario, la estrecha relación legal y económica con los Estados Unidos, el alto grado de profesionalismo, bilingüismo y capacidad técnica de sus recursos humanos, su posición geográfica privilegiada y una red de comunicaciones debidamente desarrollada.

Los incentivos para las IFE's incluyen:

- 4% contribución sobre ingresos
- Dividendos/Distribuciones
 - 6% para accionistas residentes en Puerto Rico
 - 0% para accionistas no residentes en Puerto Rico
- 0% contribuciones de patentes municipales
- 0% contribución sobre la propiedad

Cualquier entidad puede solicitar un permiso de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras para organizar un IFE. Para disfrutar de los beneficios fiscales al amparo de la Ley 273-2012, las IFE's deberán solicitar y obtener un decreto de exención contributiva mediante la presentación de una copia de su licencia IFE al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico. El decreto tendrá plazo de 15 años, renovable por dos períodos adicionales de 15 años, sujeto a ciertas condiciones.

Ley para Fomentar la Exportación de Servicios (Ley 20-2012 y enmiendas subsiguientes en el 2012)

La nueva Ley para Fomentar la Exportación de Servicios (Ley 20 de 2012) busca establecer y desarrollar en Puerto Rico un centro internacional de exportación de servicios. Esta ley tiene como objetivo exhortar a los proveedores de servicios locales para ampliar sus servicios a personas fuera de la isla, promover el desarrollo de nuevos negocios y estimular la transferencia de entrada de proveedores extranjeros de servicios a Puerto Rico.

Los beneficios contributivos son los siguientes:

- 4% de impuesto de corporaciones, que se puede reducir hasta el 3%
- 100% de exención sobre dividendos o distribuciones de beneficios de las empresas de servicios de exportación
- 100% de exención de impuestos sobre la propiedad para empresa de servicios de exportación de determinados servicios
- Decreto de 20 años, renovable a 10 años adicionales, garantizando las mismas tasas

Casi todos los servicios proporcionados para la exportación son elegibles, incluyendo investigación y desarrollo de publicidad y relaciones públicas consultoría, banca de inversión, gestión de activos y otros servicios financieros y servicios profesionales tales como legales, contabilidad, arquitectura e ingeniería.

Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico (Ley 22-2012 y enmiendas subsiguientes en el 2012)

La nueva Ley para Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico (Ley 22 de 2012) busca atraer nuevos residentes a Puerto Rico al proveer una exención total de impuestos sobre ingresos de Puerto Rico sobre todos los ingresos pasivos realizados o acumulados después de esas personas ser residentes bonafides en Puerto Rico. Para cualificar, el nuevo residente no debe haber sido un residente de Puerto Rico en cualquier momento del 16 de enero de 1997 a enero 16 de 2012. Los beneficios son los siguientes: 100% de exención de impuestos sobre los intereses y los dividendos para los nuevos residentes en Puerto Rico, 100% de exención de impuestos en las ganancias de capital a corto y largo plazo acumuladas después de convertirse en un nuevo residente.

Aun cuando el ingreso de sus inversiones estará exento del pago de contribuciones sobre ingresos en Puerto Rico, su presencia en la Isla aporta a nuestra economía ya que éstos adquieren bienes, productos, servicios, vivienda, entre otros. Más aún, el ingreso devengado por dichos individuos que no sea producto de sus inversiones, como por ejemplo, los ingresos de salarios o por concepto de servicios profesionales prestados, estaría sujeto al pago de contribuciones sobre ingresos en Puerto Rico.

Inserción a la Economía Global

Como parte de la implementación del MENE, hemos desarrollado innovadores programas para incentivar la exportación de bienes y servicios y para lograr grandes avances en cuanto a la inserción de Puerto Rico en la economía global.

El Incentivo Especial de Transporte Marítimo al Exterior (IETME) provee a las pequeñas y medianas empresas puertorriqueñas que exportan un incentivo para reducir los costos del transporte marítimo. Incrementamos el volumen de transacciones entre suplidores y compradores locales mediante una red de negocio virtual con capacidad transaccional, denominada Puerto Rico Supply Chain Online (PRSCO). El programa PYMExporta del Banco de

Desarrollo Económico provee una línea de crédito de hasta \$750,000 a empresas establecidas para exportar sus productos. El Incentivo de Acceso a Mercados Internacionales (IAMI) provee un incentivo de la CCE sobre el 100% del costo de los servicios del US Commercial Service a las pequeñas y medianas empresas puertorriqueñas.

Se han realizado 23 eventos en el exterior para promover la exportación de productos y servicios de Puerto Rico que han generado ventas proyectadas en más de \$169 millones desde el 2009 hasta el presente.

Se creó el Federal Contracting Center (FeCC) para ayudar a las empresas puertorriqueñas a incursionar en el mercado de contratación con el Gobierno Federal. Se han formado 4 clusters para fortalecer la oferta de valor de diversos sectores: tecnología de información, textiles, servicios de contabilidad, y metales y componentes electrónicos y tenemos como objetivo el llegar a \$1,000+ MM en contratos federales que apoyen sobre 20,000 empleos. A continuación algunos de los resultados más recientes del FeCC.

- Se publicó y se está implantando "A Road Map for Economic Development through Federal Contracting"
- Se han formado 4 clusters: tecnología de información, textiles, metales y componentes electrónicos, y servicios de contabilidad
- Se han llevado a cabo 2 misiones comerciales a Washington DC con 8 empresarios que lograron 19 citas de negocios
- En el 2011 se aseguraron 105 contratos federales que suman a \$143 MM en ventas y representan 2,860 empleos
- 1,450 empresarios participaron de seminarios y conferencias

El Aeropuerto Internacional Rafael Hernández de Aguadilla (BQN) en la antigua base de la Fuerza Aérea de Ramey se convierte en el primero en Puerto Rico en ser designado, en su totalidad, como zona libre de comercio. Tiene un potencial de convertirse en un centro logístico de carga aérea y comercio con una localización geográfica entre las Américas y en suelo Americano. El año pasado, el DDEC, con el aval del Municipio de Aguadilla, completó la presentación de la solicitud ante la "Foreign Trade Zone Board" cumpliendo con todos los requisitos establecidos por esa entidad federal para que el aeropuerto se convirtiera en el primero, de toda la isla, con una designación de "Zona Libre". Vamos a solicitar la designación de Zona a Libre a otros aeropuertos de Puerto Rico y a las líneas de suministro de combustible para así maximizar los beneficios de esta herramienta de desarrollo económico.

Transición a la Economía del Conocimiento

Hemos tomado grandes pasos para convertir la economía de Puerto Rico en una verdaderamente basada en el conocimiento. El futuro económico de Puerto Rico depende de lograr esta transición para fortalecer nuestro capital humano, desarrollar más propiedad intelectual nativa y poder comercializarla y convertirla en ingresos que se queden en Puerto Rico. Tenemos que atraer y desarrollar los mejores investigadores para así retener y atraer la

producción de esas tecnologías y que resulte en más empleos y mejores servicios de salud para nuestro pueblo.

El Fideicomiso de Ciencia, Investigación y Tecnología (FCIT) firmó un acuerdo con el Georgia Institute of Technology (Georgia Tech) para analizar y planificar el establecimiento del Instituto de Investigación y Desarrollo Económico de Puerto Rico, que facilitará la colaboración entre la industria y la academia para impulsar la investigación y el desarrollo de tecnologías comercializables. La alianza con Georgia Tech proveerá el conocimiento técnico de uno de los centros investigativos de mayor reputación mundial y, a su vez, fomentará la integración entre nuestra comunidad científica y la industria en las áreas de biotecnología, bioingeniería, manufactura farmacéutica y de alta tecnología, logística y distribución. El Instituto estará localizado en los terrenos que forman parte del Distrito de las Ciencias, cercano al área del Centro Médico y el edificio de Ciencias Moleculares de la UPR y se concentrará inicialmente en tres áreas: investigación colaborativa, educación profesional y desarrollo de iniciativas que impulsen el empresarismo basado en la comercialización de propiedad intelectual. Los resultados de la colaboración entre investigadores locales y la industria serán la creación de una plataforma que permita la transferencia y comercialización de tecnologías pioneras que afiancen la estabilidad y crecimiento de la manufactura farmacéutica.

Más aún, en el 2011, se aprobó la Ley 208, creando el Distrito de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico. Esta Ley será instrumental en hacer la Ciudad de las Ciencias en la antigua penitenciaría Oso Blanco en una realidad, proveyendo incentivos de construcción e inversión que faltaban en la ecuación, como también a través de fondos adicionales que ahora serán provistos al Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un aumento de 75% en su presupuesto. El Distrito de Ciencia incorpora al Centro Médico, el Centro Comprensivo de Cáncer y el edificio de Ciencias Biomoleculares de la UPR, literalmente conectando la investigación académica con la comercialización y los servicios médicos. Antes del final de este año, el Fideicomiso se mudará a sus nuevas instalaciones en la Ciudad de las Ciencias donde también se ubicará un acelerador empresarial, gracias a una inversión de sobre \$2.5 millones.

La compensación recibida por un investigador o científico elegible por servicios prestados por concepto de actividades de investigación y desarrollo de ciencia y tecnología llevadas a cabo dentro del Distrito de las Ciencias hasta un máximo de \$250,000 dólares estará exenta de tributación. También estará exenta de tributación hasta un máximo de \$250,000 la compensación recibida por un investigador o científico elegible por servicios prestados a la Universidad de Puerto Rico y otras instituciones de educación superior acreditadas en Puerto Rico, por concepto de investigaciones científicas.

En el 2010 se aprobó la Ley 150 que facilita la comercialización de investigación por parte de los profesores de la UPR ya que les permite establecer empresas y proveer servicios para comercializar los resultados de su investigación, creando así el incentivo para que ocurra la interacción necesaria entre la Universidad y la industria.

Se creó un Instituto de Propiedad Intelectual, que está adscrito a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, con el fin de contribuir en la diseminación del conocimiento técnico-legal y fomentar un clima regulatorio legal para una economía basada en la innovación. A través del Fideicomiso, se está implantando una herramienta tecnológica para consolidar toda la propiedad intelectual existente de la UPR y de todas las universidades de Puerto Rico y se está facilitando el proceso de desarrollo de nuevas patentes para propiciar su comercialización a través de servicios de investigación, licencias y regalías y la formación de nuevas empresas.

Estas medidas de impacto inmediato también tendrán resultados a largo plazo en nuestra competitividad y capacidad de innovación y creación de empleos en todos los sectores de la economía.

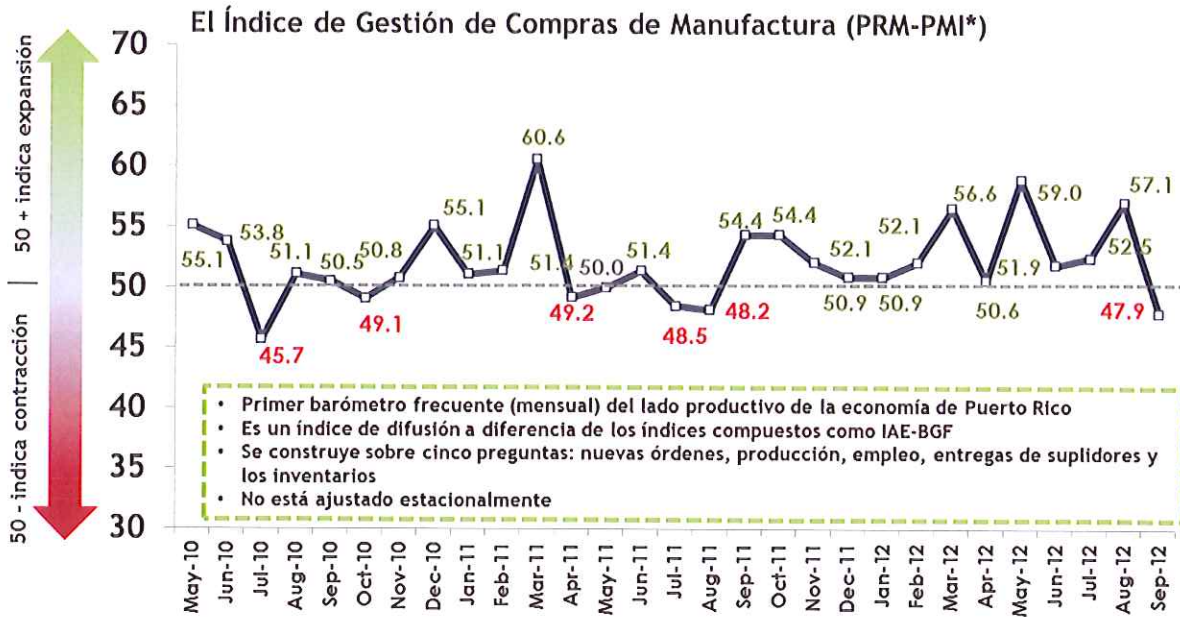
Sectores Estratégicos

Manufactura

El sector de la manufactura continúa siendo un sector de vital importancia para la economía y el gobierno de Puerto Rico dado la gran contribución en empleos e ingresos que genera.

La manufactura representó el 48.6% del Producto Bruto Interno de Puerto Rico, o un valor de la producción de \$47,988 millones para año fiscal 2011, lo que refleja una tasa de crecimiento de 3.1% ó \$1,434 millones en el valor de producción, respecto al año fiscal anterior. Las proyecciones de la Junta de Planificación apuntan a que la manufactura alcanzará un valor de \$48,950 millones para el año fiscal 2012 y de \$49,983 millones para el año fiscal 2013, con tasas de crecimiento de 2.0% y 2.1%, respectivamente. La Junta anticipa que la manufactura se mantenga en los 48 por ciento con relación a la economía total.

Desde el 2009 hasta el presente la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) ha promovido 335 proyectos a 279 empresas con un compromiso de crear o retener 19,125 empleos y una inversión de sobre \$1,000 millones. Sobre 70% de las empresas promovidas son de capital local. El Índice de Gestión de Compras de Manufactura ha estado en terreno de expansión en 22 de los últimos 29 meses, lo cual refleja un sector de manufactura que da indicios de estar en fase de expansión.



Fuente: Instituto de Estadísticas
 Nota: *Puerto Rico Manufacturing Purchasing Managers Index

Hemos anunciado importantes expansiones de empresas de manufactura y alta tecnología tales como:

- 
 - Septiembre 2011 / Aguadilla / \$1.35 MM / 35 empleos
 - Nuevo Centro de Apoyo al Cliente para sus clientes comerciales
- 
 - Septiembre 2011 / Manatí / \$12.2 MM / 485 empleos
 - Servicios por contrato para el desarrollo y manufactura de dosis para medicamentos para las industrias farmacéuticas y de biotecnología
- 
 - Septiembre 2011 / Juncos, Humacao, Villalba / \$50 MM / 200 empleos
 - Manufactura de instrumentos médicos para el tratamiento de diversas enfermedades, como la diabetes, padecimientos neurológicos, etc.
- 
 - Octubre 2011 / Las Piedras / \$43 MM
 - Elaboración de productos farmacéuticos con la tecnología conocida como Hot-Melt Extrusion (HME)



- Mayo 2012 / Humacao / \$40 MM / 200 empleos
- Trasladará la manufactura de sobre 31 productos de su inventario (equipo médico) a la nueva planta en Puerto Rico



- Junio 2012 / Yauco / \$20 MM / 272 empleos, 125 durante su etapa de construcción y 147 permanentes
- Manufactura de sistemas de filtración para la industria de biotecnología



- Julio 2012 / Humacao / \$165 MM / 100 empleos nuevos
- Producción adicional de medicamentos contra la diabetes tipo 2 y nuevos fármacos cardiovasculares



- Octubre 2012 / Gurabo y Manatí / \$226.5 MM / 308 empleos nuevos
- Adquirirá nueva tecnología y se establecerá una planta parenteral



- Octubre 2012 / Añasco / \$34 MM / 263 empleos nuevos y 52 empleos retenidos
- Diversificar las operaciones más allá de la manufactura tradicional

Comercio

En los últimos años hemos visto el desarrollo de nuevos establecimientos comerciales como también mayor actividad comercial, según se aprecia en los aumentos de las ventas al detal.

En septiembre de 2012 arrancó la construcción de The Mall of San Juan, el primer centro comercial de lujo que se levanta en Puerto Rico. The Mall of San Juan se construirá con una inversión de \$405 millones, será una estructura de dos niveles, en la que habrá un centenar de tiendas en 640,000 pies cuadrados. Tendrá además un hotel Crowne Plaza con casino. Las prestigiosas cadenas Nordstrom y Saks Fifth Avenue serán las tiendas anclas, con 138,000 y 100,000 pies cuadrados, respectivamente. El mall se construirá en unas 27 cuerdas de terreno, cerca de la Laguna San José y del puente Teodoro Moscoso, donde antes estuvo la Villa Panamericana. Se estima que comience a operar a finales del año 2014. Un 60% de los comercios que tendrá el centro no tienen presencia en la Isla, por lo que ésta será su primera experiencia comercial en la Isla.

Entre algunos de los nuevos comercios que han anunciado aperturas están:

- IHOP: (Mayo 2011) Abrió segundo local y creará 100 empleos con planes de abrir 3 más antes de 2013
- Disney Store: (Octubre 2011) Abrió sus puertas en Plaza las Américas por primera vez en 10 años
- P.F. Chang's: (Noviembre 2011) Con una inversión que sobrepasa los \$3 MM abrió sus puertas en noviembre 2011 en Plaza Las Américas y ha reclutado aproximadamente 300 empleados.

- Victoria's Secret: (Noviembre 2011) Abrió su primera tienda en PR en Plaza las Américas creando unos 300 empleos y se establecerán también en Plaza del Sol.
- International Meal Company (IMC): (Febrero 2012) Una de las mayores empresas de alimentos y bebidas de América anunció invertir \$22 millones en los próximos tres años y crear 1,200 empleos directos.
- Olive Garden: (Abril 2012) La reconocida cadena estadounidense de restaurantes, llegará a Puerto Rico y su primer establecimiento abrirá en el 2013.
- Microsoft Store (Junio 2012): Abrirá su primera tienda fuera de los Estados Unidos en el centro comercial Plaza Las Américas. Microsoft Store es un concepto lanzado en Estados Unidos en el 2009 que se dedica a la venta de productos de tecnología al detal y servicio de apoyo.
- Carolina Herrera (Julio 2012): Abrió sus puertas de su boutique en Plaza las Américas de accesorios y ropa para mujeres y hombres.
- Charley's Grilled Subs (Julio 2012): Franquicia especializada en los Philly steak sándwiches servidos con papas fritas y limonada fresca abrió varios establecimientos.
- Major League Baseball (Septiembre 2012) Abrió una tienda de 2,700 pies cuadrados en Plaza las Américas que ofrece uniformes y artículos promocionales de los equipos de las Ligas Mayores.

También hemos llevado a cabo 23 eventos en el exterior para promover la exportación de productos y servicios de Puerto Rico que han generado ventas proyectadas en más de \$169 millones desde el 2009. Las más recientes incluyen:

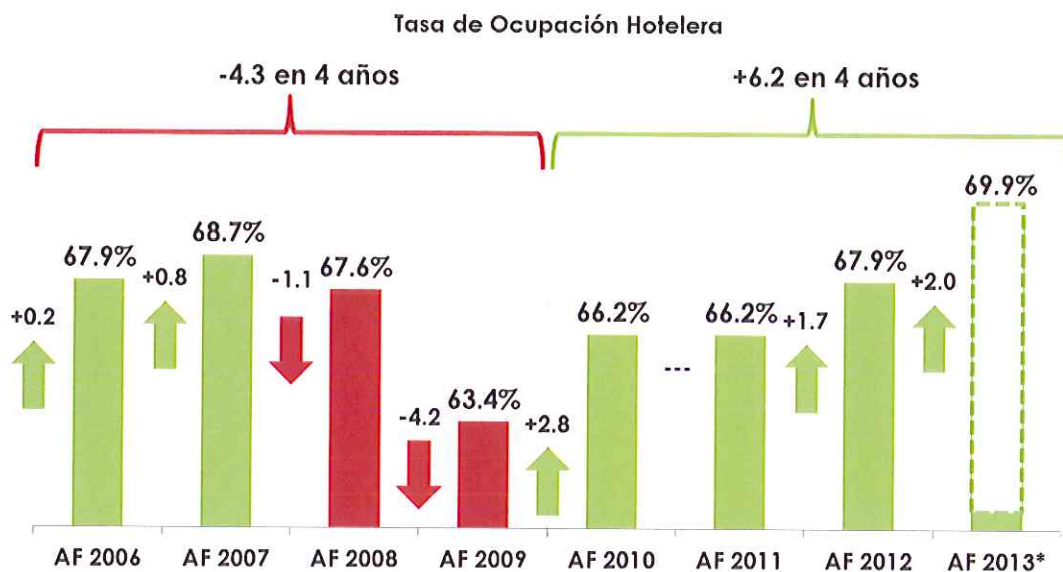
- Capac Expo Hábitat 2012: Sept. 2012 / Panamá / 10 empresas participantes / \$3.6 MM en ventas proyectadas
- America's Food and Beverage Show 2012: Sept. 2012 / Miami / 13 empresas participantes / \$ 2.3 MM en ventas proyectadas
- Summer Fancy Food Show 2012: Jun. 2012 / Washington DC / 10 empresas participantes / \$7.7 MM en ventas proyectadas
- Expocomer 2012: Mar. 2012 / Panamá / 23 empresas participantes / \$5.9 MM en ventas proyectadas

- República Dominicana: Oct. 2010 y Nov. 2011 / 25 empresas participantes / \$118.4 MM en ventas proyectadas

Turismo / Acceso Aéreo y Marítimo / Desarrollo Hotelero

Para continuar fortaleciendo este sector hemos aprobado una serie de importantes medidas legislativas en las áreas de turismo medico, turismo náutico, condo-hoteles, cruceros, residencias turísticas, proyectos hoteleros y paradores de clase mundial, y otras áreas para expandir, diversificar y mejorar la oferta turística de Puerto Rico.

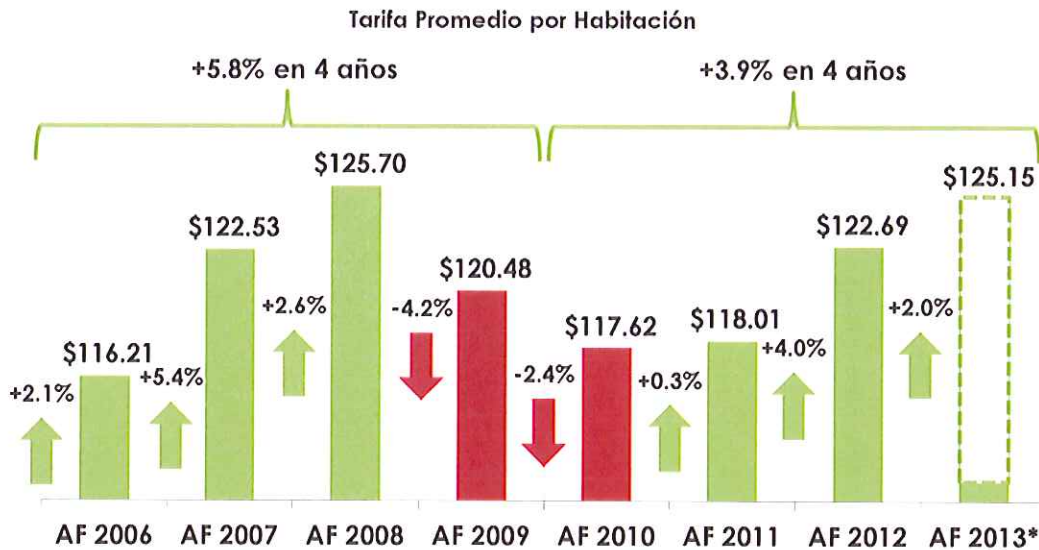
El sector turístico fue uno de los primeros que demostró señales de recuperación. El número de personas registradas en hoteles y paradores durante los primeros seis meses del Año Fiscal 2011-2012 aumentó 7.6%, al compararse con el mismo período del Año Fiscal 2010-2011. En el AF 2012, la Tasa de Ocupación Hotelera ascendió a 67.9%, un aumento de 1.7 puntos porcentuales en comparación con el 2010 (66.2%). Esto es la Tasa de Ocupación Hotelera más alta desde el AF 2007.



Fuente: Compañía de Turismo de Puerto Rico

Nota: *AF 2013 es una proyección en base al aumento en la tasa de ocupación hotelera de julio 2012 que ascendió a 69.6% (+2.0 pp)

En el AF 2012 el Precio Promedio de una Habitación por Noche ascendió a \$122.69, lo cual representa un aumento de 4.0% al compararlo con el AF 2011. Esto es el Precio Promedio de una Habitación por Noche más alto desde el AF 2008.



Fuente: Compañía de Turismo de Puerto Rico

Nota: *AF 2013 es una proyección en base al aumento en la tarifa diaria promedio de julio 2012 que ascendió a \$121.33 (+2.0%)

Algunos de los logros obtenidos más recientes en cuanto a nuevos servicios de transportación aérea y marítima hacia y desde Puerto Rico:

- La expansión de nuevos servicios de las líneas aéreas con nuevas rutas como Jet Blue a West Palm Beach y Jacksonville; y Air Tran con nueva ruta a Fort Lauderdale.
- El comienzo de nuevos servicios internacionales de las líneas aéreas Condor (Frankfurt, Alemania) y West Jet (Toronto, Canadá).
- Aumento de frecuencia de vuelos desde ciudades como Boston, Filadelfia, Nueva York, Atlanta, Baltimore, Hartford y Panamá.
- Fortalecimiento de Puerto Rico como “hub” del Caribe con el establecimiento de vuelos de Jet Blue desde San Juan a St. Marteen, St. Thomas y Santa Cruz.
- La llegada de nuevos barcos como el Celebrity Solstice y el Azamara Journey. Recientemente Royal Caribbean anunció que añadirá un nuevo crucero HomePort Jewel of the Seas que comenzará el próximo año. Carnival anunció que sustituirá el Victory por el Valor, un barco más moderno y de mayor tamaño.
- La celebración de la convención de la Florida Caribbean Cruise Association en Puerto Rico durante el mes de octubre de 2011, en donde recibimos la visita de los presidentes de compañías de barcos crucero.
- La aprobación de la Ley 113-2011, conocida como la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Industria de Barcos Cruceros de Puerto Rico, que fue diseñada para fortalecer la competitividad de Puerto Rico.

Desde enero 2009 hasta el presente, hemos inaugurado o modernizando 30 hoteles y paradores, representando 1,904 habitaciones, \$797.2 millones en inversión y sobre 1,700 empleos.

- Sheraton Convention Center, \$211 MM / 500 empleos
- W Retreat Vieques, \$142 MM / 250 empleos
- Condado Vanderbilt, \$100 MM / 580 empleos
- Dorado Beach, \$342 MM / 876 empleos

Para los próximos años se proyecta la apertura de unos 27 proyectos hoteleros adicionales con una inversión estimada de sobre \$1,600 millones, 2,792 nuevas habitaciones y la creación de sobre 3,096 empleos permanentes en la etapa de operación:

- Dorado Beach Ritz Carlton Reserve, \$342 MM
- Royal Isabela, \$50 MM
- Hyatt Place at Parque de las Ciencias, \$50 MM
- Hyatt Place, Manatí, \$37.7 MM

Cine y Servicios Creativos

En los últimos años, Puerto Rico ha servido como sede para la producción de una serie de películas de calibre internacional. La Ley 27-2011 de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico (y enmiendas subsiguientes en el 2012), provee de los incentivos más agresivos del mundo para el desarrollo continuo de nuestra industria cinematográfica y otras actividades relacionadas.

Desde el 2009 se han llevado a cabo 50 proyectos fílmicos en la Isla que han resultado en la inversión de sobre \$174 millones y generado 30,247 empleos durante la etapa de filmación y con un impacto 49,895 de cuartos noches de hotel.

A continuación algunos de los proyectos fílmicos más notables:

- Fast Five: Inversión de \$27 MM y la creación de 13,381 empleos
- Runner Runner: Inversión de \$23 MM y la creación de 713 empleos
- Big Moves: Inversión de \$7MM y la creación de 239 empleos
- Eastbound and Down: Inversión de \$6 MM y la creación de 2,040 empleos

- Levántate 2: Inversión de \$5 MM y la creación de 60 empleos
- Welcome to the Jungle: Inversión de \$2.6 MM y la creación de 80 empleos
- White Collar: Inversión de \$2.3MM y la creación de 75 empleos
- Royal Pains: Inversión de \$2.4 MM y la creación de 540 empleos
- Pirates of the Caribbean 4: Inversión de \$1.5 MM y la creación de 65 empleos

A continuación otros logros de la Corporación de Cine en el último año:

- Se llevaron a cabo 30 talleres de capacitación, 21 festivales y muestras de cine, 9 premieres y 3 programas de becas
- Se le extendió financiamiento a 17 proyectos locales
- Se participó en 18 festivales / mercados filmicos mundiales para promover a Puerto Rico como destino filmico
- Se lanzó por primera vez el programa de COLAB donde dos cineastas jóvenes desarrollaron su primer largometraje con un presupuesto de \$250,000
- Se lanzaron 3 ediciones del programa de MICROS donde un total de 30 jóvenes cineastas desarrollaron cortometrajes

En los próximos años, continuaremos trabajando para que Puerto Rico se convierta en un verdadero centro filmico reconocido a nivel internacional, desarrollando la infraestructura física y el talento artístico y técnico necesario para que se puedan llevar a cabo más aspectos de estos proyectos en Puerto Rico, tales como más escenas de interiores, la a post-producción y hasta la distribución.

Proyectos Estratégicos

Triángulo Dorado (Bahía Urbana)

Ya han comenzado las obras en el componente de Bahía Urbana del Triángulo Dorado y, antes de finalizar el 2012, la primera fase de Bahía Urbana estará completada. Bahía Urbana es un ambicioso proyecto de reurbanización que incorpora las áreas del Viejo San Juan, Puerta de Tierra e Isla Grande. De igual manera, se incluyen entre ellos el Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico y Condado, así como otras comunidades de la zona histórica de la Bahía de San Juan. El objetivo del proyecto es un desarrollo fundamentado en el turismo, la recreación, el sector residencial y comercial que sirva a la comunidad local y se convierta en una importante atracción turística. En la actualidad, el proyecto está enfocado en la rehabilitación de aproximadamente 90 cuerdas en el frente portuario de San Juan.

Después de más de una década en fase de planificación con poco más para mostrar que planos y bosquejos, el proyecto empezó en serio con la construcción de su Primera Fase, la cual empezó en 2010 con la demolición de varias estructuras en la parte este de los aproximadamente 90 acres de proyecto junto con las mejoras de la Avenida Fernández Juncos. Estas mejoras complementan la inversión de DTOP a lo largo de la Intersección 5, culminando con la inauguración del renovado puente de Dos Hermanos.

Con una inversión de \$63.9 millones, se construye la Primera Fase de Bahía Urbana, la cual incluye mejoras a la zona de los Muelles 6, 7 y 8 y el Desarrollo del Extremo Este (contiguo al Club Náutico).

El Muelle 6 ya está habilitado para recibir Taxi Acuáticos, cuenta con una base para hidroplanos como también atracaderos para varios barcos de vela. Todo esto unido a las mejoras peatonales, paisajistas y recreativas, harán de este muelle un atractivo para la visita tanto de los puertorriqueños como de los miles de turistas que nos visitan.

Una vez completado en su totalidad, este proyecto de redesarrollo urbano del área de los muelles de Viejo San Juan incluirá proyectos de vivienda urbana, mercados para productos locales y artesanales, alrededor de 290,000 pies cuadrados de espacio comercial, 660 cuartos de hotel y áreas verdes. La meta de la Administración es elevar el frente portuario del Viejo San Juan al calibre de las mejores ciudades del mundo.

Estimados del DDEC proyectan que en su totalidad, Bahía Urbana, estimulará la economía de la Isla propiciando:

- Inversión pública y privada: \$1,500 millones
- Empleos: Sobre 20,000 y 7,100 en promedio anuales una vez el proyecto esté en operación
- Recaudos adicionales para el Gobierno de Puerto Rico: \$170 millones

Para más información sobre Bahía Urbana puede acceder al sitio del proyecto en la internet, www.bahiaurbana.com y a la página de Bahía Urbana en Facebook.

Triángulo Verde (Riviera del Caribe)

El redesarrollo de las facilidades de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads y el desarrollo del Triángulo Verde es un proyecto estratégico para crear empleos y reactivar la economía en la región Este de Puerto Rico, incluyendo Ceiba, Naguabo, Vieques y Culebra, y el Yunque. El Triángulo Verde será un complejo turístico que incluirá atracciones eco-turísticas y de juegos de azar, un aeropuerto internacional, tiendas, marina y puerto para cruceros, centros educativos, servicios de salud y facilidades recreativas.

Un elemento importante del proyecto Triangulo Verde es el desarrollo socioeconómico de Vieques y Culebra como atractivos complementarios. Por primera vez, las islas municipio de Vieques y Culebra han sido incluidas en las iniciativas de desarrollo económico de la isla grande como parte del Triángulo Verde.

El 2012 ha sido un año muy importante para este proyecto estratégico. Hemos finalizado el traspaso de 1,350 acres de los terrenos del US Navy a principios de este año, algo necesario para poder mercadear los terrenos y los atractivos incentivos establecidos por la Ley 118-2010, conocida como la Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico y Turístico Municipal. Estamos considerando expresiones de interés que irán seguidos por un proceso de RFP que incluya inversionistas en las industrias de juegos de azar, hoteles, espectáculos, y el ecoturismo.

Distrito de Ciencias

La Ley 208-2011 creó el Distrito de Ciencia, Tecnología e Investigación que se compone de el proyecto de la Ciudad de las Ciencias en aproximadamente 70 acres de la antigua penitenciaría Oso Blanco como también de proyectos satélites como el Centro Comprensivo de Cáncer (CCC), el Edificio de Ciencias Moleculares y el Centro de Desarrollo Biotecnológico y Entrenamiento, entre otros proyectos satélites potenciales.

Esta Ley será instrumental en hacer la ciudad de las Ciencias en una realidad proveyendo incentivos de construcción y actividad que faltaban en la ecuación, como también a través de fondos adicionales que ahora serán provistos al Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un aumento de 75% en presupuesto. La Ciudad de las Ciencias incluirá 1,000,000 pies cuadrados de laboratorio y espacio de incubación; un hotel y centro de conferencia; oficinas; un centro cívico con facilidades de escuelas; un museo y biblioteca; espacio comercial; edificios residenciales y áreas recreacionales.

La Consulta de Ubicación y Uso fue aprobada por la Junta de Planificación en febrero de 2011 con el endoso de todas las agencias gubernamentales concernidas, vecinos y otros grupos interesados. El CCC está programado para empezar construcción este año. La calle principal propuesta en la Ciudad de las Ciencias, el Boulevard de las Ciencias, será la principal vía de acceso al CCC y su conexión al Centro Medico de Rio Piedras y a la Ciudad de las Ciencias. Este año también vera el comienzo de la demolición de varias estructuras existentes en los predios de la Ciudad de las Ciencias con la meta de tener parcelas listas para el desarrollo por desarrolladores del sector privado para que se puedan beneficiar de los incentivos creados en el Distrito de las Ciencias y el establecimiento de la nueva sede del Fideicomiso que también servirá de incubadora de negocios y proveedores de servicios a empresarios.

Puerto de las Américas

Puerto Rico ocupa una posición privilegiada a lo largo del Canal de la Mona, el cual es una importante vía de transporte entre el Océano Atlántico y el Canal de Panamá. A tal fin, el Puerto de las Américas es un puerto de trasbordo internacional de calibre mundial con zonas de valor añadido (ZVA). Con la Fase I y Fase II ya completadas, el Puerto de las Américas

actualmente se compone de 1,200 pies (366 m), de un muelle nuevo y modernizado de 100 pies (30 m), de literas con una profundidad de 50 pies (15 m) y de un terminal de contenedores con una capacidad anual de 250,000 TEU.

La prioridad de esta administración es trabajar de cerca con el Municipio Autónomo de Ponce (MAP) en la implementación de la Ley 240 aprobada el 12 de diciembre de 2011. La Ley 240-2011 creó la Autoridad del Puerto de Ponce (APP) como corporación pública, encabezada por el MAP. Los activos de la Autoridad del Puerto de las Américas (APA) junto con la existente franquicia del puerto del MAP serán transferidos a la APP. La APP es la responsable de la selección y la negociación de los términos y condiciones de los contratos y acuerdos con el potencial operador del Puerto de las Américas Rafael Cordero Santiago. La APP también encabezará la coordinación y supervisión de la financiación, administración, operación y mantenimiento del puerto.

Aeropuerto de Aguadilla (BQN)

El Aeropuerto Rafael Hernández (BQN) en la antigua Base Ramey de la Fuerza Aérea en Aguadilla es el primer aeropuerto en ser designado como Zona Libre en todo Puerto Rico. El desarrollo estratégico de BQN como el mega aeropuerto de carga aérea o “mega cargo-air hub” del Caribe está alineado con la Iniciativa de Exportación Federal o “National Export Initiative” (NEI), que tiene como objetivo duplicar las exportaciones de EE.UU. para el 2014.

BQN tiene una localización idónea con el espacio necesario para crecer y también sustentar una rápida expansión estratégica futura. También está dotado de la pista de aterrizaje más larga del Caribe, reconocida como una de las mejores mundialmente. Por ello y otros atributos, BQN tiene el potencial de convertirse en un centro de logística o “hub” de comercio de primer orden. La designación de BQN como Zona Libre a su vez añadirá más valor y propenderá el desarrollo económico de la región noroeste de Puerto Rico. Además, Puerto Rico es el puerto de enlace más al sureste que tiene Estados Unidos, sirviendo como puente unificador entre Centro y Sur América y el continente Europeo. Actualmente esta iniciativa cuenta con un apoyo multisectorial que agrupa el endoso favorable tanto del sector público como del privado.

Reformas Claves

Gracias a la implementación de iniciativas trazadas en nuestro Modelo Estratégico para una Nueva Economía tales como las alianzas público privadas, la reforma de permisos, la reforma y modernización de la Rama Ejecutiva, la reforma energética y la reforma contributiva, Puerto Rico ahora goza de un ambiente de negocio atractivo para la inversión y oportuno para la creación de empleos. Elevar nuestra competitividad es la única manera de garantizar un crecimiento económico sostenido para los próximos años.

Alianzas Público-Privadas (APPs)

La Ley 29-2009 para las Alianzas Público Privadas, considerada de las mejores en los Estados Unidos, abre inmensas posibilidades para que el sector privado y el gobierno colaboren en el desarrollo de distintos tipos de proyectos. La Autoridad para las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico junto a la Autoridad de Carreteras y Transportación, logró la concesión administrativa de la PR-22 y PR-5. Esta es la primera concesión de este tipo que se ha logrado exitosamente en Puerto Rico. Dicha propuesta representa la inversión privada más grande en infraestructura para ese año en los Estados Unidos. Como parte de la inversión total de \$1,436 millones, más de \$350 millones en inversión estimada irán para mejoras y conservación de la PR-22 y PR-5. La prestigiosa publicación, Project Finance International, seleccionó al proyecto concesional APP de las autopistas PR-22 y PR-5 como transacción del año o “Deal of the Year” en las Américas.

El Programa de Modernización de Escuelas (Escuelas para el Siglo XXI) consiste en la modernización de 95 escuelas y construcción de 7 escuelas nuevas (102 escuelas en total) alrededor de Puerto Rico y conllevar una inversión total de sobre \$750 millones. Todos los municipios tienen al menos una escuela incluida en el Programa. Se espera que impactará aproximadamente 45,000 estudiantes del sistema público de educación y sobre 2,000 maestros. Se espera que al final del año calendario 2012 se hayan entregado sobre 60 escuelas. La transformación del Aeropuerto Internacional a uno de clase mundial será pronto una realidad para todos los puertorriqueños y visitantes que optan visitar a Puerto Rico. La Autoridad para las Alianzas Público Privadas y la Autoridad de los Puertos anunciaron que han recibido una propuesta ascendente a un total de \$2,573.5 millones como parte de la alianza público-privada para la transformación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín (AILMM). Dicha inversión estará a cargo del grupo Aerostar Airport Holdings, consorcio que presentó la mejor propuesta para modernizar y administrar el AILMM, en sociedad con la Autoridad de Puertos. Se estima que por cada millón de dólares que se invierta en la transformación del AILMM, se crearán 23 empleos totales. Esta APP creará 3,500 nuevos empleos en Puerto Rico durante los primeros tres años y unos 13,000 en los primeros 10 años. A partir de los primeros 90 días de operación y durante los primeros tres años, se verá una inversión de \$195 millones. Las inversiones iniciales incluyen también la construcción de 35,000 pies cuadrados de nuevo espacio comercial. El Aeropuerto se mantendrá en manos del Gobierno, por lo cual la Alianza no conlleva una privatización o transferencia de título.

Otro proyecto que ha generado mucho interés es el desarrollo de un nuevo centro de tratamiento social juvenil. Once consorcios, que incluyen compañías locales e internacionales, sometieron sus credenciales con el interés de participar en la licitación del proyecto de infraestructura social más reciente que impulsa la Administración Fortuño en Puerto Rico para desarrollar un complejo de tratamiento social juvenil en Yauco.

Este nivel de interés en las Alianzas Público-Privadas en Puerto Rico demuestra que Puerto Rico ha rescatado la credibilidad para atraer nueva inversión privada mediante las APP's.

Reforma de Permisos

A través del nuevo Sistema Integrado de Permisos (SIP), desde el 1 de diciembre de 2010 al 22 de octubre 2012 se han radicado 115,594 solicitudes de permisos ante la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), de las cuales 110,388 (95.5%) han sido atendidas y 106,368 (92.0%) han sido adjudicadas. Entre los permisos expedidos, se incluye sobre \$1,000 millones en inversión propuesta para obras de construcción y urbanización. Dicha inversión genera aproximadamente 27,855 empleos (directos, indirectos e inducidos).

El nuevo Sistema Integrado de Permisos es 100% digital (“paperless”) y disponible en línea en www.sip.pr.gov. Desde su inicio se han digitalizado 100,953 documentos y todas las oficinas del SIP tienen la capacidad de digitalizar documentos para los proponentes que así lo necesiten. Sobre 41 solicitudes que representan sobre 93% del volumen anual de solicitudes están disponibles por el internet a través de PR.GOV o <http://www.sip.pr.gov>.

A la fecha del 22 de octubre, se han acreditado 112 Profesionales Autorizados, a través de los cuáles se han otorgado 3,305 permisos/certificaciones. Esto representa una inyección a la economía de alrededor de \$9.9 millones de inversión relacionados con 93 proyectos de obras de construcción que están en proceso de tramitación por estos, que a su vez generan aproximadamente 271 empleos directos, indirectos e inducidos.

Además, durante el mes de noviembre se implementó la radicación en línea para el Permiso General Consolidado y Permiso General para Otras Obras. A la fecha se han radicado 1,180 Permisos General Consolidado, de los cuales 1,147 han sido adjudicados; se han radicado 218 Permiso General para Otras Obras, de los cuales 206 han sido adjudicados.

Reforma y Modernización de la Rama Ejecutiva

Existe consenso de que la rama ejecutiva debe de ser continuamente modernizada y reorganizada para operar más eficientemente y servir mejor tanto a los ciudadanos como a las empresas operando en Puerto Rico.

Nueve de los trece planes de reorganización radicados bajo la Ley 182 de 2009 han sido ya aprobados y están siendo implementados. Algunas de las más notables reorganizaciones llevadas a cabo incluyen el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Administración de Servicios Generales y el Departamento de Agricultura. Estas reorganizaciones, junto con la automatización de los servicios provistos por el Gobierno a través de PR.GOV, ha elevado la calidad de dichos servicios para competir eficientemente con cualquier jurisdicción.

Nuestra administración ha sido la primera en modernizar la infraestructura tecnológica de información gubernamental relacionada con servicios provistos a ciudadanos y a empresas. PR.GOV es la punta de lanza de todos los esfuerzos dedicados a simplificar, digitalizar y automatizar tantos servicios como sean posibles, dentro de la estructura de la rama ejecutiva, con el objetivo de aumentar la accesibilidad y la transparencia además de ahorrar tiempo y dinero al gobierno y a ciudadanos. El objetivo es evolucionar hacia una ventana de servicios

única (“one-stop-shop”) para ciudadanos y empresas. Hasta la fecha, PR.GOV ofrece sobre 300 servicios en línea. La plataforma ha procesado sobre 10 millones de transacciones que implican unos ahorros millonarios de tiempo y dinero para nuestros ciudadanos y empresas.

Reforma Energética

La Reforma Energética tiene como objetivo crear un sistema de generación eléctrica que sea diversificado en sus fuentes, que sea asequible, viable y sostenible y que aproveche los recursos naturales de Puerto Rico, para asegurar el bienestar de generaciones futuras de puertorriqueños.

El 19 de julio de 2010 el Gobernador Luis Fortuño firmó dos proyectos de ley para definir la política pública energética de Puerto Rico en lo relacionado a la integración de fuentes de energía renovable para lograr diversificar la generación de electricidad y crear una cartera de energía renovable, y proveer incentivos para la inversión en proyectos de energía renovable, incluyendo el Fondo de Energía Verde.

La Ley 82-2010, conocida como “Ley de Política de Diversificación por medio de la Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico” reconoce bajo sus definiciones varias fuentes de energía verde. Establece una meta agresiva de alcanzar un nivel mandatorio de 12% de generación por medio de fuentes verdes para el 2015, un 15% para 2020 y una meta de 20% para 2035. Establece los Certificados de Energía Renovable (CER’s o REC’s, por sus siglas en inglés) como un bien mueble que constituye un activo o valor económico mercadeable y puede ser comprado, vendido, cedido, o transferido. Los CER’s representan el equivalente a 1 MWh de electricidad generada por alguna fuente de energía verde y tiene un valor en el mercado, tanto en el de cumplimiento como en el voluntario. Crea una Comisión de Energía Renovable, compuesta por siete (7) miembros del sector público, academia y el sector privado, que será la entidad encargada de asegurar que se cumplan cabalmente todos los propósitos definidos en la ley.

La Ley 83-2010, conocida como “Ley de Incentivos de Energía Verde”, creó el Fondo de Energía Verde (FEV o GEF, por sus siglas en inglés) por el cual el Gobierno de Puerto Rico está invirtiendo unos \$290 millones en proyectos de energía renovable al cabo de 9 años, esto inicialmente con una asignación de \$20 millones que comenzó el 1 de julio de 2011 y continua con \$20 millones adicionales para el año fiscal corriente.

Con una inyección económica que sobrepasa los \$50 millones en inversión conjunta entre el Fondo de Energía Verde (FEV) y el sector privado, Puerto Rico ya se ha beneficiado del desarrollo de sobre 200 proyectos de energía solar en residencias, industrias, organizaciones sin fines de lucro y comercios de toda la Isla.

En cuanto a los proyectos de energía renovable y alterna de gran escala (proyectos de más de 1 MW) para los años fiscales 2012 y 2013 habrá una inversión de cerca de \$1,300 millones creando miles de empleos con cerca de 300 MW de capacidad de generación.

Reforma Contributiva

Un sistema contributivo justo y eficiente es un componente esencial de cualquier modelo de desarrollo económico, pues define la relación financiera entre el sector público y el privado y contribuye a dirigir la inversión y los esfuerzos hacia las actividades más productivas para la economía y la sociedad.

El Gobierno impulsó la reforma contributiva mas abarcadora en la historia de Puerto Rico, que redujo la carga contributiva a los ciudadanos y a las corporaciones, simplificó el sistema contributivo, incentiva el trabajo y propulsa el desarrollo económico y la creación de empleos. La reforma contributiva se esta llevando a cabo dentro de un marco que continúe el progreso logrado para eliminar el déficit presupuestario y salvaguardar la salud fiscal del Gobierno, mientras también protegemos su crédito.

La Reforma Contributiva se convirtió en una realidad a través de la Ley 1-2011, la cual crea un nuevo Código de Rentas Internas, reduce a cuatro (4) las escalas de ingreso de los individuos, adopta un plan de reducción escalonado en las tasas de contribución aplicables y rebajó de forma inmediata la tasa máxima corporativa de 41% a 30% en el 2011 y de 30% a 25% en el 2014 para promover la inversión y creación de empleos.

La Reforma Contributiva está teniendo el efecto esperado, al dejar más dinero en el bolsillo de los contribuyentes se estimula la economía y como resultado aumentan los recaudos. Los recaudos de los pasados años fiscales validan los efectos esperados de la Reforma Contributiva. Se han concedido en los primeros dos años alivios contributivos a los individuos y a las empresas en alrededor de \$1,000 millones. La carga contributiva o la aportación que hacen los individuos con la contribución sobre ingresos al Fondo General se redujo de 34.3% en el año fiscal 2009 a 24.7% en el año fiscal 2012. La Reforma Contributiva también ha beneficiado a sobre 200 mil contribuyentes de 65 años o más otorgándole un beneficio de sobre \$104 millones.

En los años fiscales 2011 al 2016, de cualquier superávit presupuestario, los primeros \$100 millones se depositarán en un fondo restringido de reservas por un período de 10 años a beneficio de la próxima generación de puertorriqueños.

Consejos Asesores del Gobernador

Con el objetivo de integrar al sector privado en la definición, evolución e implementación del Modelo Estratégico para la Nueva Economía (MENE) se crearon cinco Consejos Asesores del Gobernador, uno para cada sector estratégico de la economía de Puerto Rico. Estos grupos de trabajo integran representantes del sector privado con una trayectoria de éxito en sus respectivas industrias con el objetivo de asesorar al Gobernador en asuntos de política pública para el desarrollo económico de Puerto Rico. Los Consejos han definido y delineado una agenda de trabajo para ser implementada en el corto plazo que ya han dado resultados concretos.

- **Junta de Comercio Exterior (OE-2009-019):** Delinear la política pública para la exportación de bienes y servicios y asesorar al Gobernador con temas relacionados al comercio exterior.
- **Manufactura (OE-2011-020):** Retener, expandir y diversificar la base industrial existente y atraer la manufactura de productos de alto valor basados en I&D y alta tecnología
- **Apoyo y Financiamiento para las PYMES (OE-2011-043):** Fomentar la actividad empresarial y mejorar la oferta de valor al consumidor con un enfoque en la diversificación, la competencia y la exportación.
- **Turismo (OE-2011-044):** Desarrollar nuevas y atractivas ofertas para retener y atraer nuevos segmentos de turistas
- **Cine y Servicios Creativos (OE-2011-045):** Desarrollar la industria del cine y de los servicios creativos para que se convierta en una industria que sea económicamente viable a largo plazo.

En la última Cumbre de Desarrollo Económico que fue la cuarta en llevarse a cabo en cuatro años, los cinco Consejos Asesores presentaron sus prioridades, iniciativas y logros para cada sector y se comprometieron con continuar trabajando mano en mano con el gobierno para adelantar estas iniciativas y asegurar la continuidad de su implementación.

Conclusión

Gracias a la implementación de iniciativas trazadas en nuestro Modelo Estratégico para una Nueva Economía, Puerto Rico ahora goza de un ambiente de negocio de primer orden y la economía está creciendo. Como resultado de estas medidas oportunas, tanto las corporaciones como los individuos se benefician de costos más bajos de hacer negocios en la Isla, y esos ahorros aumentarán a la medida que sigamos implementando nuestro Modelo Estratégico para una Nueva Economía.

Desde las Alianzas Público-Privadas hasta nuestra Reforma de Permisos y nuestra Reforma Contributiva, todo lo que hemos procurado lograr tiene el fomento de la inversión privada y la creación de empleos como su norte. Hemos colaborado muy de cerca con el sector privado en el desarrollo de nuestras estrategias de desarrollo económico. Hemos trabajado arduamente para hacer que nuestro ambiente de negocio sea más atractivo para inversionistas de Puerto Rico y del exterior a través de innovadores incentivos, como también implementando de manera sistémica una serie de medidas para eliminar los obstáculos para hacer negocios en Puerto Rico.

Además se están llevando a cabo muchos proyectos de infraestructura de todas las importantes áreas de nuestra infraestructura local que están en marcha. Estamos modernizando nuestras

escuelas, desarrollando y mejorando nuestras autopistas y aeropuertos y trabajando en proyectos de redesarrollo urbano de gran envergadura. Algunos de estos proyectos están dirigidos a promocionar el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales, y fomentar un sector residencial y comercial vibrante, de esta manera creando una localización ideal para actividades de ocio para turistas y residentes.

Mientras que nos asegurábamos de que Puerto Rico retomara una firme posición fiscal, también nos dimos a la tarea de implementar una serie de reformas para elevar nuestra competitividad para así garantizar un crecimiento sostenido para los próximos años.

Estamos en buen camino y nos mantenemos firmemente comprometidos con completar la recuperación de nuestra economía en los próximos años, atendiendo las necesidades apremiantes de nuestra economía, planificando iniciativas a mediano plazo que resultarán en resultados sustanciales en el futuro cercano y llevando acabo los cambios estructurales de largo plazo que son necesarios para que Puerto Rico pueda adaptarse y competir exitosamente ante las nuevas realidades de la economía global.

Sometido hoy 31 de diciembre de 2012.



José R. Pérez-Riera

Secretario

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Apéndice
Tablas acumulativas

TABLA A1
SOLICITUDES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA RADICADAS BAJO LA LEY 73-2008 POR TIPO DE NEGOCIO
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

Tipo de Negocio	Solicitudes			Empleo			Nómina Comprometida (\$)			Inversión Maquinaria y Equipo (\$)		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Nuevas	91	82	107	2,073	1,767	2,537	\$62,908,870	\$81,372,460	\$122,580,520	\$217,188,674	\$574,836,644	\$572,680,317
Manufactura	27	21	26	1,176	646	462	\$24,983,690	\$11,950,192	\$6,916,868	\$47,945,715	\$24,654,119	\$19,210,598
Servicio para Exportación	32	20	32	258	162	655	\$8,790,837	\$6,395,292	\$21,612,778	\$81,954,736	\$659,117	\$22,435,096
Suplidor Clave	8	10	14	186	393	649	\$7,359,039	\$16,083,646	\$24,068,478	\$1,855,028	\$3,451,457	\$1,259,465
Reciclaje	4	3	8	93	35	107	\$3,016,096	\$1,064,200	\$2,007,772	\$19,736,569	\$1,571,200	\$5,426,319
Energía	3	7	2	197	389	30	\$12,746,000	\$39,204,353	\$942,000	\$36,019,000	\$540,957,308	\$2,940,400
Agroindustrial	-	-	1	-	-	40	-	-	\$1,180,000	-	-	\$3,100,000
Proyecto Estratégico	-	-	5	-	-	294	-	-	\$50,811,637	-	-	\$515,664,273
Programación (Software)	2	6	9	47	90	300	\$784,294	\$3,421,561	\$13,040,987	\$130,000	\$1,562,442	\$1,329,713
Propiedad	8	9	10	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1,314,453
Centro de Satélites y Procesamiento de datos	1	1	-	29	8	-	\$1,136,211	\$194,000	-	\$26,824,732	\$100,000	-
Conglomerado	-	1	-	-	13	-	-	\$298,000	-	-	\$100,000	-
Investigación y Desarrollo	3	2	-	51	31	-	\$3,326,348	\$2,761,216	-	\$1,781,000	\$1,781,000	-
Vivienda	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Manufactura y Servicio para Exportación*	3	-	-	36	-	-	\$766,355	-	-	\$941,894	-	-
Conversión y Renegociados	17	7	22	2,327	127	1,119	\$42,902,170	\$2,776,595	\$33,837,855	\$5,625,118	\$500,000	\$219,057,571
Manufactura	11	1	17	2,066	11	667	\$37,578,836	\$162,449	\$20,974,947	\$5,484,832	-	\$27,396,091
Servicio para Exportación	5	3	4	216	51	452	\$3,653,486	\$1,735,946	\$12,862,908	\$112,000	\$500,000	\$191,661,480
Propiedad	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reciclaje	-	1	-	-	65	-	-	\$878,200	-	-	-	-
Manufactura y Servicio para Exportación*	1	-	-	45	-	-	\$1,669,848	-	-	\$28,286	-	-
Negocio Sucesor	24	36	25	5,355	2,382	1,931	\$202,912,496	\$84,713,237	\$65,303,525	\$57,755,261	\$12,853,000	\$69,355,059
Manufactura	21	25	19	5,287	1,745	1,543	\$199,379,157	\$55,783,038	\$43,764,925	\$57,724,061	\$10,380,000	\$26,355,059
Servicio para Exportación	1	6	4	10	322	388	\$743,886	\$20,731,199	\$21,538,600	-	\$1,423,000	\$43,000,000
Propiedad	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programación (Software)	-	1	-	-	5	-	-	\$118,000	-	-	-	-
Reciclaje	-	2	-	-	20	-	-	\$320,000	-	-	\$400,000	-
Manufactura y Servicio para Exportación*	1	2	-	38	290	-	\$2,032,309	\$7,761,000	-	-	\$650,000	-
Suplidor Clave	1	-	-	20	-	-	\$757,144	-	-	\$31,200	-	-
Total	132	125	154	9,755	4,276	5,587	\$308,723,536	\$168,862,292	\$221,721,900	\$280,569,053	\$588,189,644	\$861,092,947

* Casos donde se solicita exención para actividades de manufactura y se solicita exención para prestar servicios fuera de Puerto Rico que no están relacionados a la actividad de manufactura.

Nota: Algunas empresas radicaron solicitudes bajo varias secciones de la Ley. Para estos casos, se utilizó solo una de las secciones.

Fuente: Oficina de Exención Contributiva Industrial y Compañía de Fomento Industrial.

TABLA A2
SOLICITUDES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA RADICADAS BAJO LA LEY 73-2008 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

NAICS (3 Dígitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Solicitudes			Empleo Comprometido			Nómina Comprometida (\$)			Inversión Maquinaria y Equipo (\$)		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
111	Cultivo Agrícola	-	-	1	-	-	40	-	-	\$1,180,000	-	-	\$3,100,000
212	Minería	-	-	2	-	-	28	-	-	\$131,000	-	-	\$4,117,000
221	Generación de Energía y Sistemas de Agua	3	4	2	197	173	30	\$12,746,000	\$12,997,300	\$942,000	\$36,019,000	\$525,951,800	\$2,940,400
236	Construcción *	-	2	1	-	-	57	-	-	-	-	-	\$1,332,564
237	Construcción Pesada	-	-	4	-	-	237	-	-	\$50,811,637	-	-	\$514,331,709
311	Manufactura de Alimentos	8	7	11	1,094	294	1,156	\$35,360,872	\$5,434,454	\$30,892,248	\$5,666,255	\$6,502,000	\$18,704,908
312	Manufactura de Bebidas y Productos de Tabaco	3	1	2	1,706	15	115	\$42,347,399	\$450,000	\$2,474,373	\$2,500,000	\$18,047,562	\$11,138,818
314	Manufactura de Textiles	-	-	1	-	-	10	-	-	\$237,735	-	-	\$531,292
315	Manufactura de Ropa	3	1	1	545	19	65	\$7,729,754	\$474,000	\$857,376	\$645,000	-	\$116,845
321	Manufactura de Productos de Madera	2	-	1	30	-	19	\$609,338	-	\$255,580	\$215,300	-	\$219,560
322	Manufactura de Productos de Papel	-	-	1	-	-	125	-	-	\$3,668,000	-	-	\$1,831,000
323	Impresos	6	8	4	116	794	137	\$2,486,699	\$24,377,554	\$1,722,720	\$1,863,025	\$4,194,123	\$14,540,301
324	Manufactura de Productos de Petróleo y Carbón	2	-	-	56	-	-	\$2,727,684	-	-	\$43,485,580	-	-
325	Manufactura de Productos Químicos**	5	5	3	2,128	517	203	\$85,547,951	\$24,410,036	\$8,269,223	\$151,000	\$457,100	\$2,064,623
326	Manufactura de Productos de Plástico y Goma	5	3	2	235	326	46	\$8,194,263	\$7,840,000	\$1,273,977	\$7,722,560	\$1,420,000	\$1,325,245
327	Manufactura de Productos Minerales No Metálicos	-	2	1	-	36	18	-	\$707,960	\$414,000	-	\$930,000	\$3,745,393
331	Manufactura de Metal Primario	1	-	1	13	-	10	\$308,601	-	\$225,264	\$257,500	-	\$127,500
332	Manufactura de Productos de Metal	9	7	6	764	216	133	\$14,271,173	\$5,325,475	\$1,976,730	\$46,028,260	\$1,170,000	\$4,773,211
333	Manufactura de Maquinaria	-	4	5	-	61	86	-	\$990,692	\$1,315,351	-	\$204,000	\$2,365,473
334	Manufactura de Computadoras y Productos Electrónicos	3	1	5	212	10	85	\$5,162,404	\$570,000	\$2,220,101	\$88,582	\$75,000	\$1,236,652
335	Manufactura de Productos Eléctricos	-	4	3	-	256	35	-	\$27,728,053	\$1,053,592	-	\$15,005,508	\$371,966
337	Manufactura de Muebles y Productos Relacionados	2	6	-	49	170	-	\$1,300,749	\$2,561,888	-	\$24,600	\$135,000	-
339	Manufactura Miscelánea***	10	4	2	1,607	263	25	\$56,889,644	\$2,980,498	\$2,375,776	\$1,616,400	\$3,479,334	\$184,756

TABLA A2 (CONT.)
SOLICITUDES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA RADICADAS BAJO LA LEY 73-2008 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

NAICS (3 Dígitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Solicitudes			Empleo Comprometido			Nómina Comprometida (\$)			Inversión Maquinaria y Equipo (\$)		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
		8	9	7	85	80	84	\$4,187,231	\$2,253,220	\$1,186,491	\$3,653,260	\$171,500	\$373,509
423	Distribución al por Mayor de Bienes Duraderos	7	6	11	121	239	95	\$2,943,176	\$18,510,023	\$3,228,373	\$1,810,084	\$425,737	\$9,297,005
424	Distribución al por Mayor de Bienes No Duraderos	1	-	1	5	-	5	\$100,000	-	\$120,000	-	-	\$12,000
454	Venta al Detal sin Establecimientos	1	-	-	7	-	-	\$211,000	-	-	-	-	-
483	Transportación marítima	-	-	-	-	-	32	-	-	\$987,600	-	-	\$18,000,000
484	Transportación	1	1	2	138	80	45	\$861,799	\$1,447,972	\$1,249,102	\$10,000	-	\$6,545,000
488	Actividades de Apoyo para Transportación	-	-	1	-	-	150	-	-	\$9,500,000	-	-	-
492	Mensajería	1	6	1	19	156	22	\$675,000	\$4,717,658	\$774,000	\$918,832	\$3,372,857	\$126,033
493	Almacenes	2	4	9	47	32	327	\$784,294	\$1,505,046	\$13,934,863	\$130,000	\$95,872	\$1,829,713
511	Publicaciones	-	1	5	-	5	40	-	\$104,000	\$1,039,670	-	-	\$1,065,000
512	Películas y Grabación de Sonido	-	-	1	-	-	444	-	-	\$12,641,047	-	-	\$191,626,480
517	Telecomunicaciones	-	2	2	-	29	54	-	\$1,287,404	\$1,078,000	-	\$1,100,000	\$72,669
518	Procesamiento de Datos, Hosting y Servicios Relacionados	-	-	1	-	-	200	-	-	\$11,000,000	-	-	\$25,000,000
522	Actividades Relacionadas a Crédito	2	2	1	11	17	5	\$440,000	\$1,780,000	\$85,000	-	\$313,580	\$60,000
523	Actividades Financieras	-	-	1	-	-	8	-	-	\$270,000	-	-	-
533	Arrendamiento de Activos Intangibles No Financieros	33	19	24	457	380	641	\$19,046,409	\$18,330,659	\$33,559,805	\$108,027,246	\$4,097,470	\$1,815,836
541	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1	-	-	8	-	-	\$410,000	-	-	-	-	-
551	Administración de Compañías y Empresas	1	-	2	12	-	60	\$366,000	-	\$4,410,468	-	-	\$5,311,017
561	Servicios Administrativos y de Apoyo	4	5	9	93	108	128	\$3,016,096	\$2,078,400	\$2,371,772	\$19,736,569	\$1,041,200	\$8,376,319
562	Manejo de Desperdicios y Reciclaje	-	-	1	-	-	325	-	-	\$5,893,700	-	-	\$600,000
611	Servicios Educativos	-	-	2	-	-	262	-	-	\$6,095,326	-	-	\$568,697
722	Servicios de Alimentos y Lugares de Bebidas	8	11	13	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1,314,453
-	Propiedad	132	125	154	9,755	4,276	5,587	\$308,723,536	\$168,862,292	\$221,721,900	\$280,569,053	\$588,189,644	\$861,092,947

* Según se establece en la Sección 2(d)(1)(R) de la Ley.

** Incluye los casos relacionados a la manufactura de productos farmacéuticos y medicinas.

*** Incluye los casos relacionados a la manufactura de equipos médicos.

Fuente: Oficina de Exención Contributiva Industrial y Compañía de Fomento Industrial.

TABLA A3
SOLICITUDES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA APROBADAS BAJO LA LEY 73-2008 POR TIPO DE NEGOCIO
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

Tipo de Negocio	Solicitudes		Empleo				Nómina Comprometida (\$)				Inversión Maquinaria y Equipo (\$)				
			Comprometido												
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Nuevas	72	56	7	1,480	1,034	66	\$80,290,655	\$33,579,907	\$1,870,868	\$597,662,983	\$65,709,433	\$1,266,900			
Manufactura	18	16	3	549	382	37	\$12,326,800	\$7,053,669	\$1,309,868	\$72,109,578	\$4,704,393	\$1,132,900			
Servicio para Exportación	16	20	4	160	183	29	\$9,486,203	\$8,739,354	\$561,000	\$17,092,389	\$7,722,431	\$134,000			
Suplidor Clave	10	5	-	269	122	-	\$32,232,543	\$6,751,033	-	\$2,578,500	\$521,695	-			
Reciclaje	3	3	-	145	36	-	\$3,712,852	\$1,154,672	-	\$417,000	\$1,046,200	-			
Energía	6	4	-	172	38	-	\$14,318,548	\$1,700,288	-	\$500,100,000	\$48,339,966	-			
Agroindustrial	-	1	-	-	40	-	-	\$1,180,000	-	-	\$3,100,000	-			
Programación (Software)	5	7	-	97	233	-	\$5,265,172	\$7,000,891	-	\$2,672,622	\$274,748	-			
Propiedad	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Centro de Satélites y Procesamiento de datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Conglomerado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Investigación y Desarrollo	1	-	-	25	-	-	\$2,349,182	-	-	\$1,781,000	-	-			
Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Manufactura y Servicio para Exportación*	2	-	-	63	-	-	\$599,355	-	-	\$911,894	-	-			
Conversión y Renegociados	7	6	2	670	121	54	\$17,706,954	\$5,816,854	-	\$3,585,400	\$2,007,033	\$4,829,941			
Manufactura	6	4	2	196	113	54	\$4,460,733	\$5,594,993	-	\$3,085,400	\$1,972,033	\$4,829,941			
Servicio para Exportación	1	1	-	444	8	-	\$12,641,047	\$221,861	-	-	\$35,000	-			
Propiedad	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reciclaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Programación (Software)	1	-	-	44	-	-	\$964,946	-	-	\$500,000	-	-			
Negocio Sucesor	17	21	-	2,314	1,382	-	\$119,872,897	\$39,538,926	-	\$10,610,000	\$36,105,583	-			
Manufactura	16	20	-	2,364	1,350	-	\$125,033,865	\$38,551,326	-	\$10,610,000	\$18,105,583	-			
Servicio para Exportación	1	1	-	12	32	-	\$210,600	\$987,600	-	-	\$18,000,000	-			
Propiedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Programación (Software)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reciclaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Manufactura y Servicio para Exportación*	1	-	-	38	-	-	\$2,032,300	-	-	-	-	-			
Total	98	83	9	4,578	2,557	120	\$225,634,146	\$78,935,687	\$1,870,868	\$611,858,383	\$103,822,049	\$6,096,841			

* Casos de exención aprobados donde se calificaron actividades de manufactura y de servicios para el mercado exterior no relacionados al proceso de manufactura.
 Fuente: Oficina de Exención Contributiva Industrial y Compañía de Fomento Industrial.

TABLA A4
SOLICITUDES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA APROBADAS BAJO LA LEY 73-2008 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

NAICS (3 Dígitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Solicitudes			Empleo Comprometido			Nómina Comprometida (\$)			Inversión Maquinaria y Equipo (\$)		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
111	Cultivo Agrícola	-	1	-	-	40	-	-	\$1,180,000	-	-	\$3,100,000	-
212	Minería	-	-	1	-	-	24	-	-	-	-	-	\$4,117,000
221	Generación de Energía y Sistemas de Agua	5	2	-	132	23	-	\$12,938,548	\$942,000	-	\$380,100,000	\$28,315,000	-
311	Manufactura de Alimentos	7	8	1	747	659	30	\$20,655,684	\$14,721,262	-	\$570,000	\$18,822,326	\$712,941
	Manufactura de Bebidas y Productos de												
312	Tabaco	2	1	-	45	85	-	\$1,250,000	\$1,674,373	-	\$11,015,000	\$123,818	-
314	Manufactura de Textiles	1	1	-	17	10	-	\$474,000	\$237,735	-	\$50,000	-	-
315	Manufactura de Ropa	1	1	-	125	65	-	\$1,885,000	\$857,376	-	-	-	-
321	Manufactura de Productos de Madera	-	1	-	-	19	-	-	\$255,580	-	-	\$219,560	-
322	Manufactura de Productos de Papel	1	-	-	125	-	-	\$3,666,240	-	-	-	-	-
323	Impresos	4	3	-	87	49	-	\$1,881,522	\$1,202,720	-	\$10,116,388	\$160,000	-
325	Manufactura de Productos Químicos*	3	4	-	1,417	599	-	\$92,889,056	\$23,480,533	-	-	\$2,103,100	-
326	Manufactura de Productos de Plástico y												
	Goma	2	-	-	53	-	-	\$1,755,797	-	-	\$10,037,630	-	-
327	Manufactura de Productos												
	Minerales No Metálicos	1	1	-	18	18	-	\$523,960	\$414,000	-	\$75,000	\$162,983	-
331	Manufactura de Metal Primario	-	2	-	-	23	-	-	\$526,564	-	-	\$282,500	-
332	Manufactura de Productos de Metal	7	4	-	277	100	-	\$5,852,821	\$1,056,896	-	\$47,528,960	\$574,600	-
333	Manufactura de Maquinaria	3	4	-	36	46	-	\$808,316	\$939,207	-	\$504,000	\$1,551,473	-
334	Manufactura de Computadoras y												
	Productos Electrónicos	2	2	-	50	24	-	\$1,950,000	\$557,740	-	\$120,075,000	\$482,760	-
335	Manufactura de Productos Eléctricos	1	3	1	50	27	13	\$2,707,053	\$867,860	\$733,732	\$5,508,000	\$20,024,966	\$171,000
337	Manufactura de Muebles y												
	Productos Relacionados	2	3	-	40	87	-	\$614,000	\$1,947,288	-	\$75,000	-	-
339	Manufactura Miscelánea**	2	1	1	66	12	13	\$1,659,321	\$2,002,046	\$373,730	\$150,000	\$172,856	\$11,900
423	Distribución al Por Mayor de Bienes												
	Duraderos	5	5	2	33	25	15	\$1,295,240.00	\$709,080	\$307,000	\$22,000.00	\$7,009,900	\$54,000
424	Distribución al Por Mayor de Bienes												
	No Duraderos	1	8	1	35	72	8	\$310,355	\$2,391,029	\$150,000	\$811,894	\$509,922	\$30,000
454	Ventas al Detal sin Establecimientos	1	-	-	6	-	-	\$120,000	-	-	\$12,000	-	-
488	Actividades de Apoyo para Transportación	1	-	-	35	-	-	\$1,249,102	-	-	\$16,545,000	-	-

TABLA A4 (CONT.)
SOLICITUDES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA APROBADAS BAJO LA LEY 73-2008 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

NAICS (3 Dìgitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Solicitudes			Empleo Comprometido			Nómina Comprometida (\$)			Inversión Maquinaria y Equipo (\$)		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
		493	Almacenes	-	1	-	-	22	-	\$792,770	-	-	-
511	Publicaciones	4	7	-	112	233	-	\$5,443,603	-	\$7,000,891	-	\$3,153,622	\$274,748
512	Películas y Grabación de Sonido	1	-	1	11	-	11	\$350,000	-	-	\$202,406	-	\$950,000
517	Telecomunicaciones	1	-	-	444	-	-	\$12,641,047	-	-	-	-	-
523	Actividades Financieras	2	1	-	25	6	-	\$1,988,000	\$192,000	-	-	\$153,000	\$51,580
533	Arrendamiento de Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
533	Intangibles No Financieros	-	1	-	-	8	-	-	\$270,000	-	-	-	-
541	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	25	10	1	572	142	6	\$50,678,869	\$7,739,671	\$104,000	\$4,838,889	\$642,696	\$50,000
561	Servicios Administrativos y de Apoyo	-	3	-	-	92	-	-	\$5,398,068	-	-	\$18,065,028	-
562	Manejo de Desperdicios y Reciclaje	2	3	-	20	36	-	\$46,612	\$1,154,672	-	\$417,000	\$1,046,200	-
722	Servicios de Alimentos y Lugares de Bebidas	-	1	-	-	15	-	-	\$424,326	-	-	-	-
-	Propiedad	11	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		98	83	9	4,578	2,537	120	\$225,634,146	\$78,935,687	\$1,870,868	\$611,858,383	\$103,822,049	\$6,096,841

* Incluye los casos relacionados a la manufactura de productos farmacéuticos y medicinas.

** Incluye los casos relacionados a la manufactura de equipos médicos.

Fuente: Oficina de Exención Contributiva Industrial y Compañía de Fomento Industrial.

TABLA A5
SOLICITUDES DE EXENCIÓN APROBADAS BAJO LA LEY 135-1997 Y LEY 8-1987 POR TIPO DE NEGOCIO
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

Tipo de Negocio	Empleo												Nómina Comprometida (\$)					Inversión Maquinaria y Equipo (\$)									
	Solicitudes			Comprometido			2010			2010			2011			2010			2011			2010			2011		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009			
Nuevas	4	15	38	75	708	6,586	\$1,223,600	\$24,435,057	\$125,355,902	\$881,500	\$15,218,416	\$6,026,918,160															
Manufactura	2	6	28	38	445	5,097	\$625,600	\$14,778,452	\$59,307,258	\$568,000	\$10,065,681	\$5,585,709,785															
Servicio para exportación	2	8	10	37	248	1,489	\$598,000	\$9,656,605	\$66,048,644	\$313,500	\$5,042,161	\$441,208,375															
Manufactura y Servicio para Exportación*	-	1	-	-	15	-	-	-	-	-	\$110,574	-															
Extensión**	10	9	13	126	158	230	\$0	\$231,013	\$1,397,035	\$0	\$99,522	\$255,630															
Manufactura	6	5	8	126	139	217	-	-	\$1,266,000	-	-	\$25,000															
Propiedad	3	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	\$0															
Servicio para exportación	-	3	2	-	19	13	-	\$231,013	\$131,035	-	\$99,522	\$230,630															
Maquinaria	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-															
Renegociación	-	1	2	-	40	117	-	\$801,691	\$2,870,104	-	\$3,423,000	\$2,754,690															
Manufactura	-	1	1	-	40	89	-	\$801,691	\$1,670,104	-	\$3,423,000	\$1,200,000															
Servicio para exportación	-	-	1	-	-	28	-	-	\$1,200,000	-	-	\$1,554,690															
Sucesor	2	6	-	44	1,886	-	\$2,027,115	\$92,340,632	-	\$0	\$240,374,170	-															
Manufactura	2	5	-	44	492	-	\$2,027,115	\$15,135,632	-	-	\$80,143,170	-															
Manufactura y Servicio para Exportación*	-	1	-	-	1,394	-	-	\$77,205,000	-	-	\$160,231,000	-															
Total	16	31	53	245	2,792	6,933	\$3,250,715	\$117,808,393	\$129,623,041	\$881,500	\$259,115,108	\$6,029,928,480															

* Casos de exención aprobados donde se cualificaron actividades de manufactura y de servicios para el mercado exterior no relacionados al proceso de manufactura.

** Los Años Fiscales 2009-2010 y 2010-2011 incluyen dos casos aprobados bajo la Ley 8 del 24 de enero de 1987.

Fuente: Oficina de Exención Contributiva Industrial y Compañía de Fomento Industrial.

TABLA A6
SOLICITUDES DE EXENCION APROBADAS BAJO LA LEY 135-1997 Y LEY 8-1987 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

NAICS (3 Dígitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Solicitudes			Empleo Comprometido			Nómina Comprometida (\$)			Inversión Maquinaria y Equipo (\$)			
		2010		2011	2009		2010	2011	2009		2010	2011	2009	
212	Minería	-	-	1	-	-	20	-	-	\$395,160	-	-	-	\$1,386,594
221	Generación de Energía y Sistemas de Agua	-	1	-	-	60	-	\$5,443,539	-	-	-	\$66,673,793	-	
311	Manufactura de Alimentos	1	-	4	16	-	156	-	-	\$2,469,214	-	-	-	\$1,730,800
312	Manufactura de Bebidas	1	-	1	11	-	85	-	-	\$1,766,113	-	-	-	\$40,999
314	Manufactura de Textiles	-	-	1	-	-	13	-	-	-	-	-	-	-
315	Manufactura de Ropa	1	-	1	39	-	800	-	-	\$10,000,000	-	-	-	\$350,000
321	Manufactura de Productos de Madera	-	-	1	-	-	27	-	-	-	-	-	-	-
322	Manufactura de Productos de Papel	-	-	1	-	-	305	-	-	\$7,500,000	-	-	-	\$6,000,000
323	Impresos	-	1	1	-	24	78	\$542,000	-	\$2,300,000	-	\$2,501,000	-	\$6,000,000
325	Manufactura de Productos Químicos**	2	1	4	44	50	2,987	\$1,810,115	-	\$12,568,560	-	-	\$5,527,016,000	
326	Manufactura de Productos de Plástico	1	-	2	13	-	30	\$233,600	-	\$435,024	\$295,000	-	\$206,147	
327	Manufactura de Productos Minerales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
331	No Metálicos	1	4	2	25	104	37	\$392,000	\$1,695,490	\$454,000	\$273,000	\$17,171,675	\$162,000	
332	Manufactura de Metal Primario	-	-	1	-	-	45	-	-	-	-	-	-	
333	Manufactura de Productos de Metal	2	2	3	50	394	329	\$11,688,059	\$8,721,280	\$3,054,332	\$765,972	\$529,308	\$3,717,923	
334	Manufactura de Maquinaria	-	2	2	-	55	115	-	\$2,450,695	\$3,818,940	-	\$2,000,000	\$1,333,182	
335	Manufactura de Computadoras y Productos Electrónicos	-	1	4	-	300	168	\$5,903,968	\$77,205,000	\$401,432	-	\$160,231,000	-	
336	Manufactura de Productos Eléctricos	1	1	-	10	1,394	-	\$217,000	\$344,506	\$330,709	-	\$47,025	\$137,511	
337	Manufactura de Equipo de Transportación	-	1	2	-	16	20	-	\$1,043,200	\$7,562,834	-	-	\$270,000	
339	Manufactura de Muebles y Productos de Relaciónados	-	1	1	-	69	27	-	-	-	-	-	\$73,825	
423	Manufactura Miscelánea***	-	1	3	-	16	145	-	\$255,955	\$1,250,000	\$313,500	\$199,522	\$1,891,407	
424	Distribución al Por Mayor de Bienes No Duraderos	2	2	2	37	13	33	\$598,000	\$8,394,263	\$131,035	-	\$4,621,765	\$230,630	
512	Distribución al Por Mayor de Bienes No Duraderos	-	4	2	-	219	13	-	\$392,420	-	-	-	\$24,603	
	Películas y Grabación de Sonido	-	1	2	-	5	10	-	-	-	-	-	-	

TABLA A6 (CONT.)
SOLICITUDES DE EXENCION APROBADAS BAJO LA LEY 135-1997 Y LEY 8-1987 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2009, 2010 Y 2011

NAICS (3 Dígitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Solicitudes			Empleo Comprometido			Nómina Comprometida (\$)			Inversión Maquinaria y Equipo (\$)		
		2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
		517	Telecomunicaciones	-	-	2	-	-	447	-	-	\$30,922,178	-
518	Procesamiento de Datos, Hosting y Servicios Relacionados	-	-	1	-	-	986	-	-	\$33,585,006	-	-	\$57,700,000
523	Actividades Financieras	-	1	-	-	14	-	-	\$458,000	-	-	\$58,396	
541	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	-	3	4	-	25	41	-	\$317,000	\$1,356,000	-	\$247,574	\$1,263,700
561	Servicios Administrativos y de Apoyo	-	3	1	-	34	5	-	\$2,066,718	\$75,460	-	\$3,994,253	\$30,000
562	Manejo de Desperdicios y Reciclaje	-	-	1	-	-	11	-	-	\$133,344	-	-	\$1,089,885
-	Propiedad	3	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Maquinaria	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		16	31	53	245	2,792	6,933	\$3,250,715	\$117,808,393	\$129,623,041	\$881,500	\$259,115,108	\$6,029,928,480

* El Año Fiscal 2009-2010 y 2010-2011 incluyen dos casos aprobados bajo la Ley 8 del 24 de enero de 1987.

** Incluye los casos relacionados a la manufactura de productos farmacéuticos y medicinas.

*** Incluye los casos relacionados a la manufactura de equipos médicos.

Fuente: Oficina de Exención Contributiva Industrial y Compañía de Fomento Industrial.

TABLA A7
INCENTIVOS ADICIONALES CONCEDIDOS POR LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL
A CORPORACIONES EXENTAS BAJO LA LEY 73-2008 POR TIPO DE NEGOCIO
AÑOS FISCALES 2010 Y 2011

Tipo de Negocio	Año Fiscal 2011		Año Fiscal 2010	
	Cantidad de Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos	Cantidad de Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos
Nuevas				
Manufactura	\$113,306	Creación de Empleo y Localización, Infraestructura	\$39,059	Creación de Empleo y Localización
Negocio Sucesor				
Manufactura	\$1,226,617	Creación de empleo, Mercadeo	\$64,650	Incentivo para la Industria Puertorriqueña de Manufactura de Muebles y Productos Relacionados y para la Industria de Ropa y Productos Análogos
Total	\$1,339,923		\$103,709	

Nota: La información desglosada corresponde a casos aprobados en los Años Fiscales 2010 y 2011.

TABLA A8
INCENTIVOS ADICIONALES CONCEDIDOS POR LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL
A CORPORACIONES EXENTAS BAJO LA LEY 73-2008 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2010 Y 2011

NAICS (3 dígitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Año Fiscal 2011		Año Fiscal 2010	
		Cantidad de Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos	Cantidad de Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos
311	Manufactura de Alimentos	\$6,617	Mercadeo	-	-
323	Impresos	-	-	\$1,939	Creación de Empleo y Localización
325	Manufactura de Productos Químicos	\$1,220,000	Creación de empleo	-	-
332	Manufactura de Productos de Metal	-	-	\$37,120	Creación de Empleo y Localización
333	Manufactura de Maquinaria	\$2,900	Creación de empleo y Localización	-	-
335	Manufactura de Productos Eléctricos	\$110,406	Infraestructura	-	-
337	Manufactura de Muebles y Productos Relacionados	-	-	\$28,586	Incentivo para la Industria Puertorriqueña de Manufactura de Muebles y Productos Relacionados y para la Industria de Ropa y Productos Análogos
339	Manufactura Miscelánea	-	-	\$36,064	Mercadeo
Total		\$1,339,923		\$103,709	

Nota: La información desglosada corresponde a casos aprobados en los Años Fiscales 2010 y 2011.

TABLA A9
INCENTIVOS ADICIONALES CONCEDIDOS POR LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL
A CORPORACIONES EXENTAS BAJO LA LEY 135-1997 POR TIPO DE NEGOCIO
AÑOS FISCALES 2010 Y 2011

Tipo de Negocio	Año Fiscal 2011		Año Fiscal 2010	
	Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos	Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos
Negocio Sucesor				
Manufactura	\$70,136	Incentivo para la Industria Puertorriqueña de Manufactura de Muebles y Productos Relacionados y para la Industria de Ropa y Productos Análogos	\$10,303	Mercadeo
Total	\$70,136		\$10,303	

Nota: La información desglosada corresponde a casos aprobados en los Años Fiscales 2010 y 2011.

TABLA A10
INCENTIVOS ADICIONALES CONCEDIDOS POR LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL
A CORPORACIONES EXENTAS BAJO LA LEY 135-1997 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL
AÑOS FISCALES 2010 Y 2011

NAICS (3 Dígitos)	Descripción de la Actividad Industrial	Año Fiscal 2011		Año Fiscal 2010	
		Cantidad de Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos	Cantidad de Incentivos Concedidos	Descripción de los Incentivos Concedidos
315	Manufactura de Ropa	\$70,136	Incentivo para la Industria Puertorriqueña de Manufactura de Muebles y Productos Relacionados y para la Industria de Ropa y Productos Análogos	-	-
337	Manufactura de Muebles y Productos Relacionados	-	-	\$10,303	Mercadeo
Total		\$70,136		\$10,303	

Nota: La información desglosada corresponde a casos aprobados en los Años Fiscales 2010 y 2011.